

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020 – 2023

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

#TRABAJEMOS JUNTOS

STALIN HUMBERTO MADRIGAL MERCADO
Alcalde





EQUIPO TÉCNICO

STALIN HUMBERTO MADRIGAL MERCADO
Alcalde

CEILA ESTHER GÓMEZ SIERRA
Gestora Social

CAREN NORELA URANDO ALMANZA
Secretaria de Planeación

ELKIN RAFAEL PERTUZ
Secretaria de Gobierno

MARGINEY DEL CARMEN CASTRO PERALTA
Secretaria de Infraestructura

VILIARDO JOSÉ TUIRAN PERALTA
Secretaria de Salud

VIVIANA MELO
Secretaria de Educación

WILLIAN PEÑATE ROMERO
Secretaria de Hacienda

ANTONIO MIER CORPAS
Director de la Umata

CLAUDIA BELENA ARRIETA ROJAS
Comisaria de Familia

YEIDI LUZ ROYETH RIZO
Coordinadora Adulto Mayo

DOMINGO SIMON MESA POLI
Enlace Municipal de Victimas

LUZ ELENA ALBONIS ESTRADA
Enlace Familias en Acción

HERLIN MESTRA
Jefe de Prensa

LUIS JAMIR POLO RUIZ
Gestor y Coordinador de Cultura



CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

SANTIAGO MANUAL BELTRAN TIRADO
Presidente Concejo Municipal

WILBER SOLAR CAMAÑO
Primer Vicepresidente

LUIS ANIBAL CARMONA RIZO
Segundo Vicepresidente

CONCEJALES

ANDREA ISABEL CASADO GODIN
CINDY PAOLA FERIA AYCARDI
OSMANY GERGORIO GONZALEZ POLO
YAN CARLOS BEDOYA DIAZ
JORGE ARMANDO MENDOZA CASTILLO
CINDY PAOLA MONTALVO TORIBIO
JOSE GREGORIO MORALES PEREZ
KAREN LORENA OSPINO SALGADO
OMAR ANTONIO PEÑATE VILORIA
JOSE LUIS POLO DE HOYOS
JESUS ALFREDO SOTO MERCADO
LILIBETH URANGO LOPEZ

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	9
CAPITULO I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	11
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO.....	14
CARACTERIZACIÓN DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	14
ANÁLISIS DE POBREZA Y DESIGUALDAD.....	18
DIAGNOSTICO SECTORIAL	22
Salud y protección social.....	22
Educación	27
Cultura.....	32
Deporte y recreación.....	34
Vivienda.....	34
Inclusión Social.....	39
Agricultura y desarrollo rural	42
Minas y energía	44
Transporte.....	45
Ambiente y desarrollo sostenible	46
Justicia y derecho	47
Gobierno territorial	48
DIAGNÓSTICO PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	50
DIAGNOSTICO FINANCIERO.....	63
CAPITULO III. PARTE ESTRATÉGICA	68
CAPITULO IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	¡Error! Marcador no definido.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	69
ANEXOS	69

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Uso de suelo en San Andrés de Sotavento	14
Gráfica 2. Población desagregada por área	16
Gráfica 3. Estrategia Unidos por zona (Hogares) en San Andrés de Sotavento	20
Gráfica 4. Logros por alcanzar (Hogares) en San Andrés de Sotavento	21
Gráfica 5. Tasa de mortalidad Andrés de Sotavento.....	22
Gráfica 6. Desagregación de cobertura neta en educación San Andrés de Sotavento.....	28
Grafica 7. Tasa de extraedad 2018-2019 en San Andrés de Sotavento	29
Gráfica 8. Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género	30
Gráfica 9. Cobertura de Acueducto en San Andrés de Sotavento	36
Grafica 10. Cobertura de Alcantarillado en San Andrés de Sotavento	37
Gráfica 11. Cobertura de Aseo en San Andrés de Sotavento.....	38
Grafica 12. Distribución de las alteraciones permanentes 2018	40
Gráfica 14. Valor de créditos otorgados a productores en la entidad territorial	43
Gráfica 15. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica.....	44
Grafica 16. Área de bosque estable en la entidad territorial.....	47
Gráfica 17. Tasa de hurtos a comercio y residencia en San Andrés de Sotavento	47
Gráfica 18. Tasa de delitos sexuales 2015-2019	48
Gráfica 19. Resultado IDI por políticas	49
Gráfica 20. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales en San Andrés de Sotavento	50
Gráfica 21. Número de niños de 0 a 5 años afiliados al SGSS en San Andrés de Sotavento.....	51
Gráfica 22. Tasa de mortalidad neonatal en San Andrés de Sotavento.....	52
Gráfica 23. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) en San Andrés de Sotavento.....	52
Grafica 24. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años en San Andrés de Sotavento	53
Gráfica 25. Cobertura escolar neta en transición en San Andrés de Sotavento	53

Gráfico 26. Niños y niñas menores de 1 año registrados en San Andrés de Sotavento	54
Gráfica 27. Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 0 a 4 años en San Andrés de Sotavento	54
Gráfica 28. Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados a niños y niñas menores de 5 años en San Andrés de Sotavento.....	55
Gráfica 29. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSS en San Andrés de Sotavento	55
Gráfica 30. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria en San Andrés de Sotavento	56
Gráfica 31. Tasa de deserción en educación básica primaria en San Andrés de Sotavento	56
Gráfica 32. Tasa de repitencia en educación básica primaria en San Andrés de Sotavento	57
Gráfica 33. Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizado a niños y niñas de 6 a 11 años en San Andrés de Sotavento.....	57
Gráfica 34. Número de niños y niñas de 12 a 17 años afiliados al SGSS en San Andrés de Sotavento	58
Gráfica 35. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria en San Andrés de Sotavento	58
Gráfica 36. Tasa neta de cobertura escolar para educación media en San Andrés de Sotavento	59
Gráfica 37. Tasa de deserción intra anual en educación media en San Andrés de Sotavento	59
Gráfica 37. Tasa de repitencia en educación media	60
Gráfica 38. Exámenes medio legales por presunto delito sexual realizados a niños y niñas de 12 a 17 años San Andrés de Sotavento.....	60
Gráfica 39. Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de 15 a 19 años por cada 100.000 habitantes	61
Gráfica 40. Casos de violencia de pareja.....	61

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población Étnica	17
Tabla 2. Privaciones por variable de IPM	18
Tabla 3. Prioridades de salud pública por dimensión año 2017	24
Tabla 4. Sedes de las instituciones y centros educativos.....	27
Tabla 5. Viviendas con personas, uso temporal, desocupadas.....	35
Tabla 6. Estado de vías San Andrés de Sotavento.....	45
Tabla 7. Resultados IDI por dimensión.....	48
Tabla 8. Resultado IDI por políticas.....	49
Tabla 9. Cobertura de Vacunación 2019 en San Andrés de Sotavento.....	51
Tabla 10. Ingresos totales	63
Tabla 11. Recursos disponibles para inversión	64
Tabla 12. Crecimiento de los principales ingresos para los años 2020 a 2023	65
Tabla 13. Evaluación de gastos de 2020 a 2023.....	67

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Líneas Estratégicas	11
Figura 2. Localización de San Andrés de Sotavento	15
Figura 3. Pirámide poblacional.....	16
Figura 4. Índice de Pobreza Multidimensional por Manzana en San Andrés de Sotavento	19
Figura 5. Distribución de afiliados del régimen subsidiados por EPS en San Andrés de Sotavento (2019)	23
Figura 6. Situaciones positivas y negativas en el sector salud	26
Figura 7. Situaciones positivas del sector educación en San Andrés de Sotavento.....	31
Figura 8. Situaciones negativas del sector educación en San Andrés de Sotavento	32
Figura 9. Situaciones positivas y negativas en el sector cultura	33
Figura 10. Situaciones positivas y negativas en el sector deporte y recreación	34
Figura 11. Situaciones positivas y negativas del sector vivienda y servicios públicos	39
Figura 12. Situaciones positivas y negativas en el sector Inclusión social	42
Figura 13. Situaciones positivas y negativas en el sector de agricultura y desarrollo rural.....	44
Figura 14. Situaciones positivas y negativas en el sector de Minas y energía	45
Figura 15. Índice de Desempeño Institucional.....	48
Figura 16. Situaciones positivas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en San Andrés de Sotavento.....	62
Figura 17. Situaciones negativas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en San Andrés de Sotavento.....	63
Figura 18. Configuración Plan Estratégico	68

Para generar desarrollo en los territorios es necesario contar con instrumentos que permitan realizar un proceso armónico de planificación. Entre los instrumentos necesarios está el Plan de Desarrollo Territorial, el cual se formula en cada periodo de gobierno, plasmando la visión a largo plazo, los resultados deseados, los programas y las metas que se cumplirán en los cuatro (4) años de mandato.

Este Plan de Desarrollo Territorial visto como instrumento de planeación está compuesto por la caracterización general del municipio, la definición de cuatro (4) líneas estratégicas que engranan las principales apuestas de la actual administración municipal, el diagnóstico sectorial y financiero, parte estratégica con relación a la definición de los indicadores de bienestar que guiarán el componente programático, de productos y plan plurianual de inversiones.

En la caracterización del municipio se encuentra analizado el contexto territorial que corresponde a las condiciones geográficas más representativas y el contexto demográfico que describe el componente poblacional, variables importantes para definir las líneas estratégicas y la construcción de la visión de la entidad.

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial se determinaron cuatro (4) líneas estratégicas que se enlazan directamente con las dimensiones social, económico, ambiental e institucional, haciendo énfasis en la protección de derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familia, mujer, personas con discapacidad, adulto mayor, y personas que están en condiciones de vulnerabilidad, reconociendo el enfoque diferencial, y la identidad cultural que enaltece el municipio.

En el diagnóstico se relaciona la recopilación de los principales indicadores y situaciones de los sectores, con lo cual, se puede establecer puntos críticos que servirán para la elaboración de la parte estratégica, apuntando a resolver las necesidades más sentida por la población.

En la parte estratégica el presente documento se desarrolla a partir de las líneas estratégicas y sus sectores asociados, priorizando los indicadores de bienestar o normalmente llamados indicadores de resultados, los cuales permiten medir el impacto deseado que se busquen a través del componente programático, desagregando los diferentes programas, productos y metas que confluyen en un conjunto de acciones que permitirán los resultados esperados en búsqueda de generar valor de lo público y mejor calidad de vida de la población sanandresana.

El Plan Plurianual de Inversiones permite conocer la inversión y los programas a ejecutarse en cada anualidad, contribuyendo a un ejercicio de planeación articulada con la gestión presupuestal de la entidad y realista con los ingresos del municipio.

Por último en el capítulo de seguimiento y evaluación se establece los mecanismos y estrategias para que en cada periodo se pueda conocer el avance real del plan de desarrollo territorial y se puedan tomar las medidas oportunas y pertinentes para lograr en mejor manera el cumplimiento de las metas propuestas.



Alcaldía de San Andrés de
Sotavento

Plan de Desarrollo Territorial 2020 - 2023

#TRABAJEMOSJUNTOS

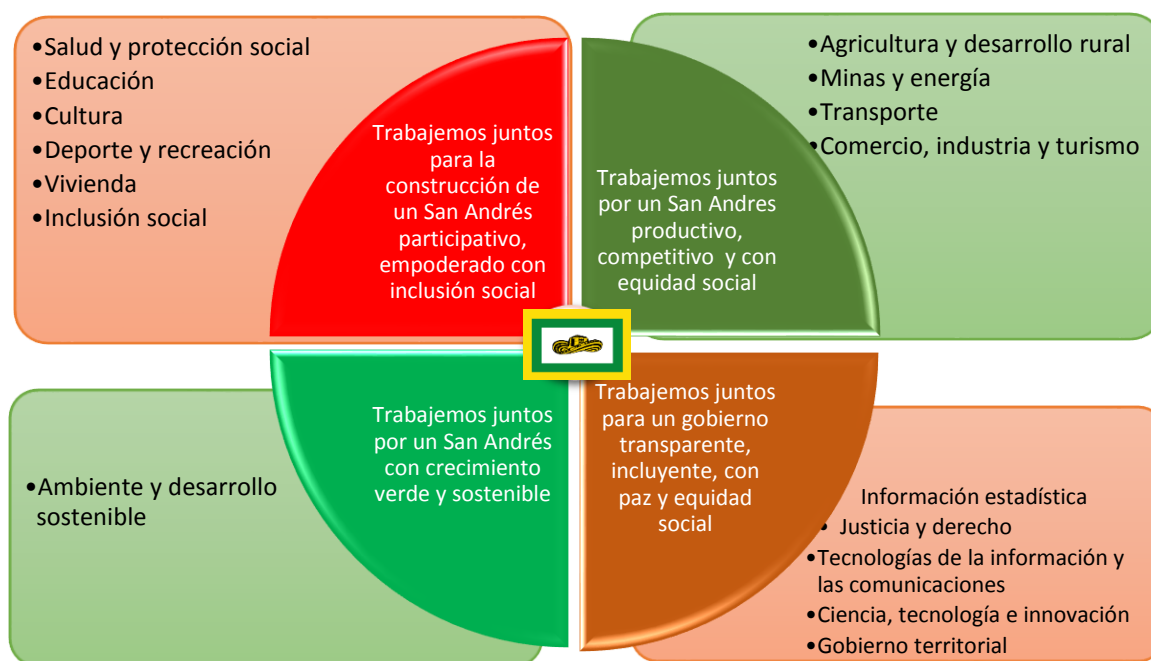
Este documento es el resultado de un trabajo mancomunado de los servidores públicos de la entidad, representantes de los sectores, líderes y lideresas del municipio, autoridades indígenas y comunidad en general que participaron con su conocimiento y experiencia con el mayor compromiso y responsabilidad en las diferentes mesas de trabajo que se realizaron.



CAPITULO I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas recogen las grandes apuestas del Plan de Desarrollo Territorial, las cuales se desarrollaron gracias al proceso participativo con la comunidad y equipo técnico, consolidando que San Andrés de Sotavento requiere de propuestas sólidas para desarrollar los temas de carácter social, económico, ambiental e institucional, en la figura 2 se muestra las líneas estratégicas formuladas, las cuales dan el curso de los programas y acciones para la construcción de territorio.

Figura 1. Líneas Estratégicas



Primera línea estratégica

Trabajemos juntos para la construcción de un San Andrés participativo, empoderado con inclusión social

Objetivo: Contribuir a un desarrollo armónico de las comunidades, promoviendo la participación, empoderamiento de los diferentes grupos poblacionales y protección de los derechos y garantías de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto mayor, etnias y de las víctimas.

Esta línea estratégica recoge las principales apuestas para la lucha contra la pobreza y la desigualdad, promoviendo el accionar de los sectores de salud y protección social, educación, cultura, deporte y recreación, vivienda e inclusión social, alineados a la dimensión social buscando mejorar la prestación de servicios sociales que propenden por el aumento de la calidad de vida de la población teniendo en cuenta las necesidades de cada sector poblacionales y enfoque diferencial.

Entre los ODS que le apunta esta línea estratégica se encuentran los siguientes:



Segunda línea estratégica

Trabajemos juntos por un San Andrés productivo, competitivo y con equidad social

Objetivo: Lograr que San Andrés aumente su productividad y competitividad con equidad social, fortaleciendo el sector agropecuario y comercial del municipio contribuyendo a la generación de ingresos de las familias y mejores condiciones de vida de los sanandresanos.

Los sectores asociados a esta línea estratégica son agricultura y desarrollo rural, minas y energía, transporte, comercio industria y turismo, esta línea está asociada a la dimensión económica en pro de generar valor en las actividades productivas y comerciales que se desarrollan en el municipio.

Entre los ODS que le apunta esta línea estratégica se encuentran los siguientes:



Tercera línea estratégica

Trabajemos juntos por un San Andrés con crecimiento verde y sostenible

Objetivo: Fortalecer el ecosistema de San Andrés con un uso sostenible de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

El sector asociado a esta línea estratégica es el de ambiente y desarrollo sostenible, incorporando los componentes de gestión de riesgo y cambio climático, temas transversales y gran importancia para un desarrollo sostenible en el territorio.

Entre los ODS que le apunta esta línea estratégica se encuentran los siguientes:



Cuarta línea estratégica

Trabajemos juntos para un gobierno transparente, incluyente, con paz y equidad social

Objetivo: Desarrollar un gobierno eficiente y eficaz con la participación activa de la ciudadanía, escuchando la voz de los diferentes grupos vulnerables y trabajando de la mano para una construcción de paz en nuestras comunidades.

Para esta línea estratégica se asociaron los sectores de Información estadística, justicia y derecho, tecnología de la información y de las comunicaciones, ciencia, tecnología e innovación y gobierno territorial, buscando aumentar la eficiencia en la gestión pública y poder brindar mejores bienes y servicios a la población.

Entre los ODS que le apunta esta línea estratégica se encuentran los siguientes:



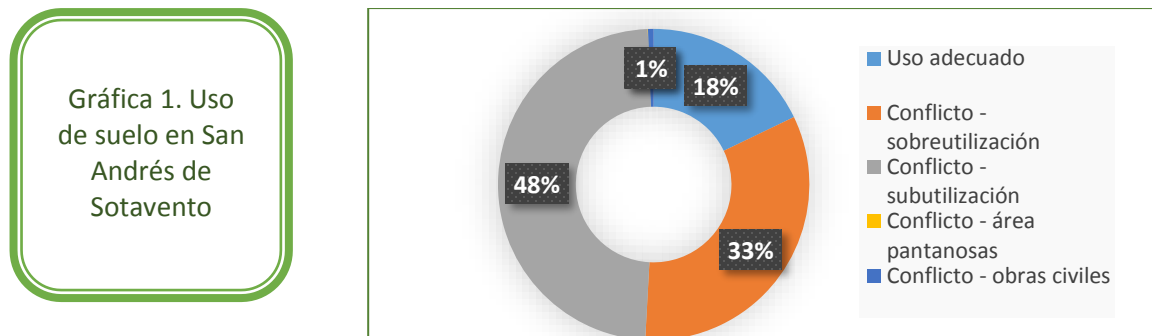
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO

Contexto Territorial

El Municipio de San Andrés de Sotavento, se encuentra en la región de sabanas del departamento de Córdoba, clasificada dentro de un Bosque Seco Tropical, Bosque Natural Secundario, cuyos suelos son destinados a la ganadería, no se cuenta con río, las corrientes existentes corresponden a tributarias del río Sinú o la ciénaga, estos arroyos presentan poco caudal y uno de las más representativos es el arroyo de Mocha que desciende de la sierra flor y tiene como afluente los arroyos Mapurince, mata, panchamey y San Francisco.

La superficie total del municipio es de 217 km² y presenta una densidad poblacional de 224,01 hab/km². El 17,5% del suelo presenta un uso adecuado, el 32,33% presenta un conflicto por sobreutilización, el 47,54% tiene conflicto por subutilización, el 6,1% por conflicto en pareas pantanosas y el 0,57% por conflicto de obras civiles y urbanas, como se ilustra en la siguiente gráfica:

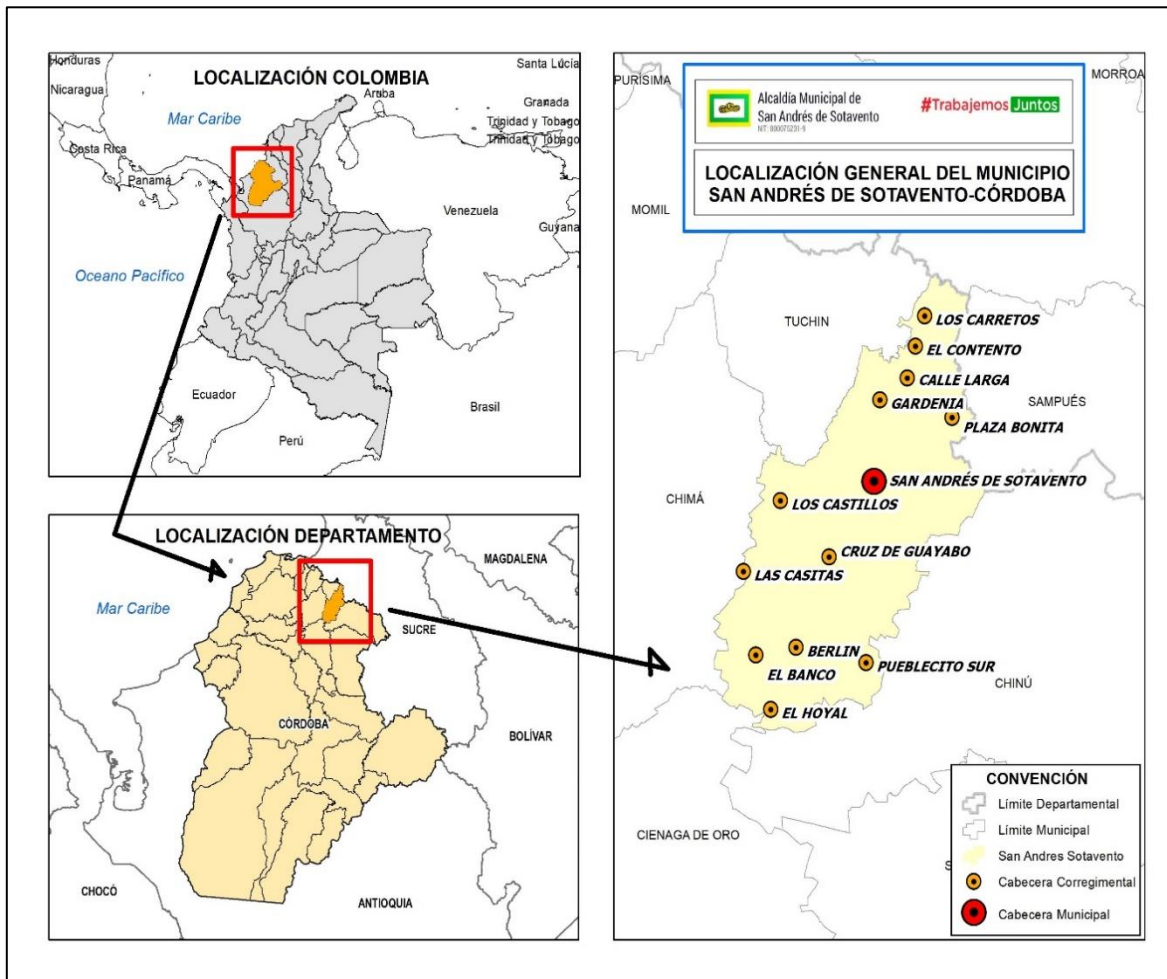


Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

El municipio limita en el norte con el Municipio de Tuchín (Córdoba) y Sincelejo (Sucre), al Este con Chinú (Córdoba) y Sampués (Sucre), al Sur con Chinú, Ciénaga de Oro y Chimá (Córdoba) y al Oeste con Chimá y Tuchín.

San Andrés de Sotavento se encuentra dividido administrativamente en 12 corregimientos, los cuales son: Los Carretos, El Contenido, Calle Larga, Gardenia, Plaza Bonita, Los Castillos, Cruz del Guayabo, Casita Sur, Berlín, El Banco y Pueblecito Sur, con 57 veredas, 30 caseríos y un resguardo indígena dividido en Comunidades que conforman los Cabildos.

Figura 2. Localización de San Andrés de Sotavento

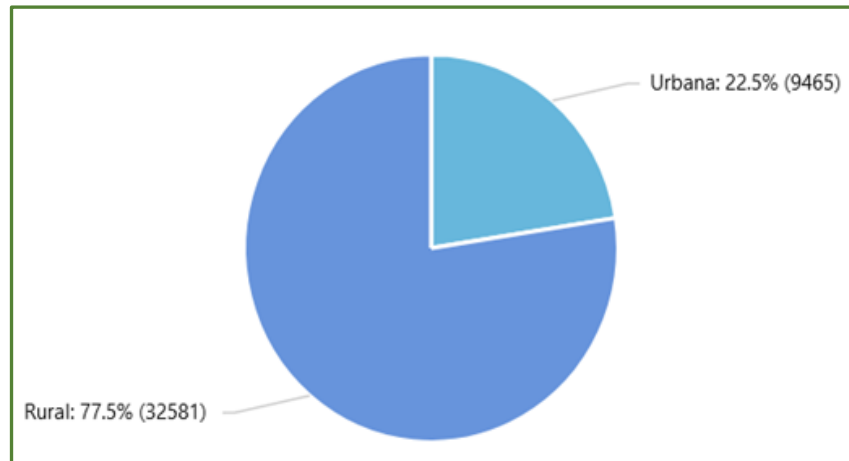


Fuente: Datos abiertos IGAC, Cartografía y geografía 2019

Contexto Demográfico

De acuerdo con el DANE 2018 la población de San Andrés de Sotavento asciende a 42.046, donde 20.181 (48%) son mujeres y 21.865 (52%) son hombres. Además, se resalta que el 22,5% de los habitantes viven en la zona urbana y el 77,5% en la zona rural, recalcando la incidencia de ruralidad para el desarrollo territorial.

Gráfica 2.
Población
desagregada
por área



Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Por rango de edad se destaca que el mayor porcentaje tanto de hombre como de mujeres se encuentra entre los 5 y los 19 años, mientras que el 4,96% de los hombres y el 5,19% de las mujeres son mayores de los 70 años, asumiendo que el municipio cuenta con población económicamente activa.

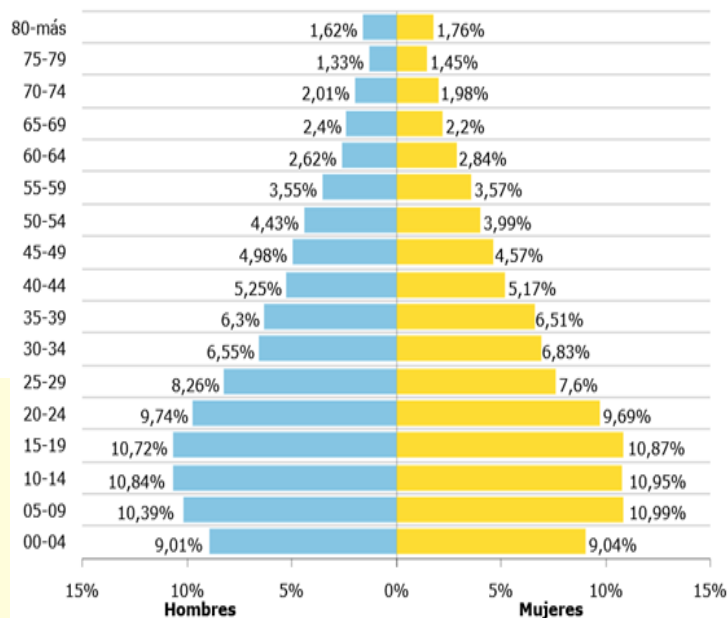


Figura 3.
Pirámide
poblacional

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Para el 2018 el índice de juventud es de 28.45%, que es la relación de población joven (15 a 29 años), el índice de envejecimiento es de 24,10% y el índice de dependencia económica es del 61,20%, que corresponde a los niños de 0 a 14 años y mayores de 65 años.



Respecto a la población étnica, los datos disponibles corresponden al año 2005 cuando todavía el corregimiento de Tuchín que actualmente es municipio, era parte del territorio de San Andrés de Sotavento administrativamente, por tanto, se encuentra que el 94,7% de la población es indígena, el 0,35% es población negra, mulata o afrocolombiana, y el 0,01% es raizal, conllevando a que el territorial cuenta con el 95,5% de la población étnica.

Tabla 1.
Población
Étnica

Población	No. Habitantes	Porcentaje
Indígena	60.087	94,70%
Negra, Mulata o afrocolombiana	219	0,35%
Raizal	5	0,01%
Rom	0	0,00%
Palenquero	0	0,00%
Población étnica Total	60.311	95,05%

Fuente: DANE- Censo 2005

ANÁLISIS DE POBREZA Y DESIGUALDAD

El índice de pobreza multidimensional identifica múltiples carencia de los hogares de las personas, corresponden a las variables que limitan o impactan directamente sobre la calidad de vida de la población. Entre las dimensiones que se tienen encuentra para medir este tipo de pobreza se tiene las condiciones educativas, condiciones de niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos.

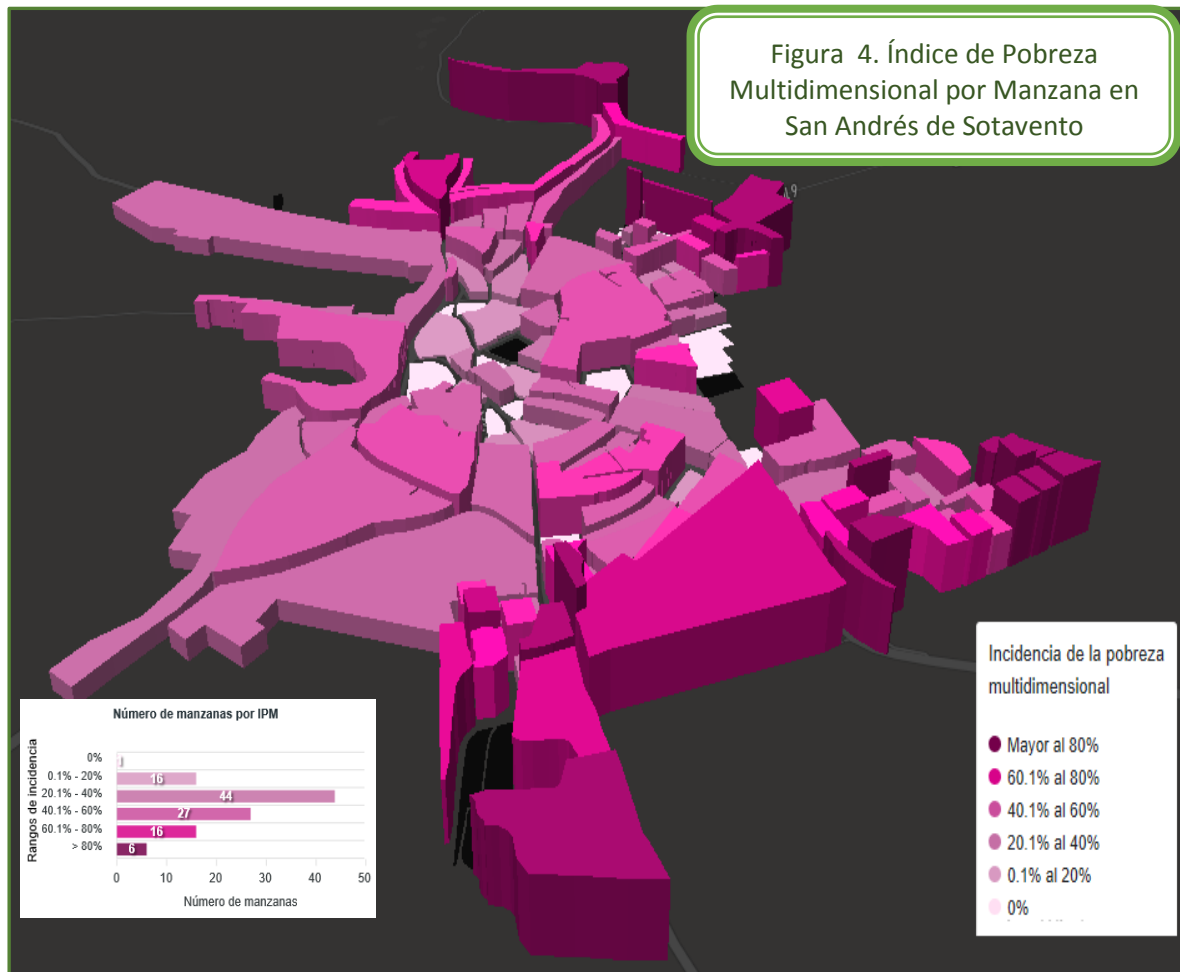
Para el 2018 el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM en San Andrés de Sotavento se ubicó en 76.3, siendo las variables de trabajo informal, material inadecuado de pisos, inadecuada eliminación de excretas bajo logro académico, tasa de dependencia, y sin acceso a fuente de agua mejorada, las que tienen una mayor participación. En la siguiente grafica se relaciona las variables evaluadas y sus respectivos porcentajes.

Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	41,0	20,9	47,5
Bajo logro educativo	69,7	43,5	78,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,6	1,6	2,9
Barreras de acceso a servicios de salud	2,4	1,8	2,5
Tasa de dependencia	69,5	51,5	75,3
Hacinamiento crítico	24,1	26,5	23,3
Inadecuada eliminación de excretas	71,7	25,0	86,7
Inasistencia escolar	7,9	3,1	9,4
Material inadecuado de paredes exteriores	52,1	21,1	62,0
Material inadecuado de pisos	74,6	29,8	88,9
Rezago escolar	19,7	13,2	21,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	63,4	38,5	71,4
Sin aseguramiento en salud	12,5	16,9	11,1
Trabajo infantil	0,7	0,4	0,8
Trabajo informal	95,3	91,2	96,7

Tabla 2.
Privaciones
por variable
de IPM

Fuentes: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

En la figura 4 se puede observar el IPM por manzana en la zona urbana de San Andrés de Sotavento, donde 16 manzanas tienen un IPM entre 0,1% al 20%, 44 manzanas entre 20.1% al 40%, 27 manzanas entre 40.1% y 60%, 16 manzanas entre 60.1% y 80% y 6 manzanas tienen in IPM mayor al 80%.



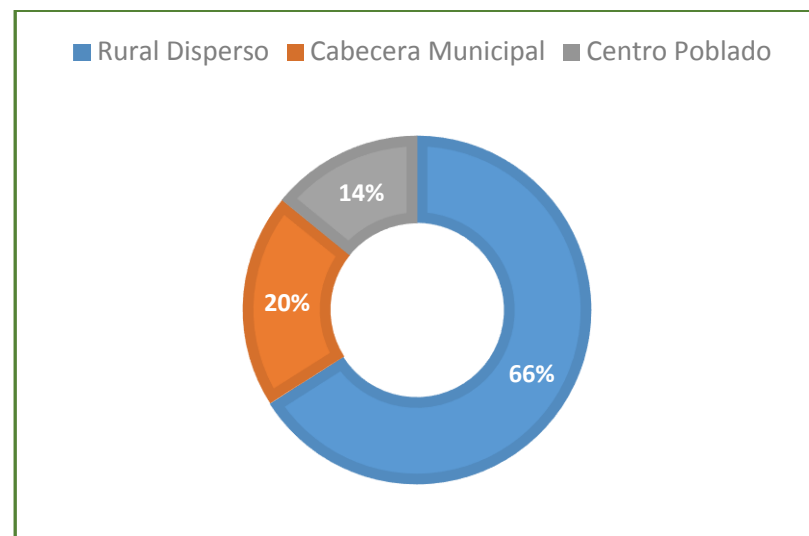
Fuentes: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

La pobreza monetaria consiste en la insuficiencia de ingresos, para el Departamento de Córdoba este indicador para el año 2018 llegó al 44.2%, y para este mismo año el departamento llegó a una pobreza extrema del 11.1%. Sobre el índice de pobreza no se cuenta con datos municipales.

Estrategia unidos

En total para el 2019 en el municipio de San Andrés de Sotavento el programa unidos tenía registrados a 2548 hogares con un total de 9570 personas, del total de hogares en 1681 (66%) se encuentran en la zona establecida como rural disperso, 508 hogares (20%) en cabecera municipal y 359 (14%) en centros poblados como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.
 Estrategia
 Unidos por
 zona (Hogares)
 en San Andrés
 de Sotavento
 2019



Fuente: Prosperidad social (2019)

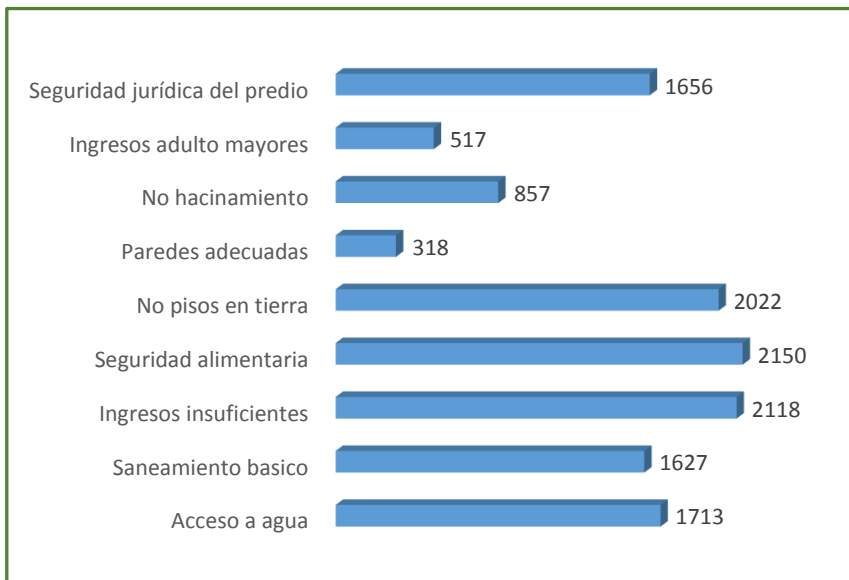
<https://dps->

[gov.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/da65985e68b344dcb0a3dd6b0a445c3a](https://dps.gov.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/da65985e68b344dcb0a3dd6b0a445c3a)

En la estrategia unidos 9280 personas son indígenas, 8 afrodescendientes, 1 palenquero y se relacionan 13 gitanos. Así mismo, 925 son menores de 6 años, 1266 están entre 6 y 11 años, 1429 entre 12 y 17 años, 1264 entre 18 y 24 años, 3553 entre 25 a 59 años y 1133 son mayores de 59 años.

La línea de pobreza en los hogares, se establece que 2.118 (83,12%) están en la pobreza extrema, 238 (9,34%) es pobre y 192 (7,54%) se considera que no es pobre. Del total de hogares 1.286 tienen como tipo de vivienda casa, 137 en cuarto, 19 en apartamento, 1.103 en vivienda indígena y 3 en otro tipo de vivienda. Así mismo, 1306 hogares tiene la casa totalmente paga, 729 vive con permiso del propietario, 460 tiene posesión sin título, 45 paga arriendo y 8 están pagando la casa.

Entre los logros que se tiene por alcanzar con los hogares de la estrategia se tienen el acceso al agua, saneamiento básico, generación de ingresos, seguridad alimentaria, cualificación de las viviendas, disminución del hacinamiento habitacional, ingreso de adultos mayores, y seguridad jurídica de predios. En la siguiente gráfica se puede observar el número de hogares por cada punto.



Gráfica 4.
Logros por
alcanzar
(Hogares) en
San Andrés de
Sotavento
2019

Fuente: Prosperidad social (2019)

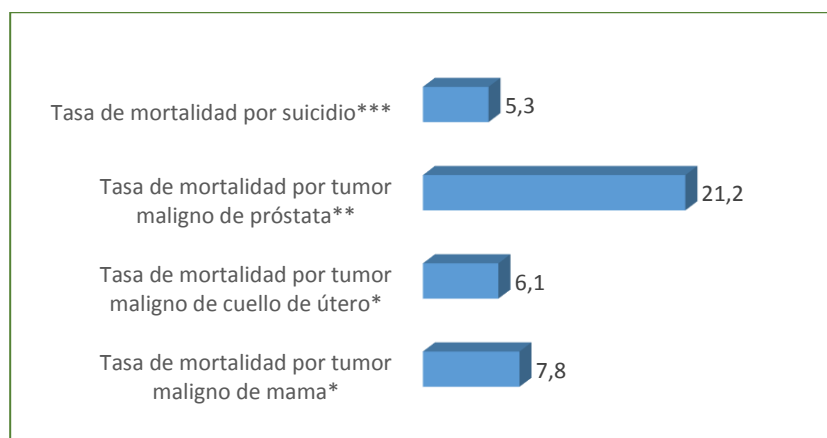
DIAGNOSTICO SECTORIAL

Salud y protección social

El sector de salud y protección social contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible -**ODS No. 3** “**Salud y bienestar**” y al **Pacto por la equidad** del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

La tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años es de 78 por cada 1000 nacidos vivos, no hay datos de tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestres, ni incidencia de la enfermedad de Chagas, sobre la tasa de mortalidad por tumor maligno de mama es de 7,8 por cada 100.000 defunciones en mujeres, la tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello uterino es de 6.1 por cada 100.000 defunciones en mujeres, mientras que, la tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata es de 21.2 por cada 100.000 defunciones de hombres, en cuanto a que la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio) es de 5.3 por cada 100.000 habitantes, datos 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, como se relaciona en la siguiente gráfica.

Gráfica 5.
Tasa de
mortalidad
Andrés de
Sotavento
2017



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS 2017

*Defunciones por cada 100.000 mujeres

** Defunciones por cada 100.000 hombres

*** Defunciones por cada 100.000 habitantes

Vacunación: Sobre cobertura de vacunación, es importante señalar en los últimos años esta cobertura sido baja en la zona rural, especialmente en el norte del municipio para los niños menores de 5 años de edad.

Para el año 2012 la cobertura de vacunación DPT fue de un 89%, para el año siguiente dicha cobertura disminuyó registrándose en un 81%. En el año 2014 el comportamiento sigue registrando tendencia negativa ubicándose en un 79%, para el 2015 se ve un significativo avance de cobertura de vacunación lo que permitió registrar un 92% y finalmente para el 2018 se llega a un 97,6%. No obstante, se hace la aclaración que la cobertura se calcula dependiendo de la meta establecido por

La entidad rectora en el sector salud, que para el municipio es muy alta respecto a los nacimientos reales que se tienen en las entidades prestadoras de servicio en el territorio.

Aseguramiento: corresponde a las personas tienen acceso a la salud, ya sea por régimen contributivo o régimen subsidiado, para el primer caso, el porcentaje de afiliación al contributivo ha venido en aumento por las oportunidades laborales y cobertura familiar tal como la ley lo estipula, en cuanto al grueso de aseguramiento que es el Régimen Subsidiado llegando a 38.298 afiliados que corresponde un 98% de usuarios en el municipio. En la siguiente figura se observa la distribución de la afiliación en el régimen subsidiado.

Figura 5. Distribución de afiliados del régimen subsidiados por EPS en San Andrés de Sotavento (2019)



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Prestación del servicio: En el municipio de San Andrés de Sotavento se cuenta con el Hospital San Andrés Apóstol de primer nivel que atiende urgencias y consulta externa, 7 centros de salud satélites pero no están en funcionamiento (El Hoyal, El Banco, Pueblecito Sur, Casita Sur, Los Carretos, Calle Larga y Cruz del Guayabo). Adicionalmente cuenta con las siguientes IPS:

Saludmed IPS	➡	Consulta externa a los afiliados de la Nueva EPS y Mutual Ser, atiende pacientes crónicos de Mutual Ser, y tiene laboratorio de segundo y tercer nivel
IPS San Simón	➡	Régimen especial – medicina integral
IPS Mexión	➡	Atención a la población con discapacidad – Mutual Ser
IPS Manexka	➡	Consulta especializada Mutual Ser y Cajacopi



Salud Pública: Colombia tiene el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en donde se trazan las pautas para la planificación en salud territorial, solicitando la caracterización de problemas y necesidades de acuerdo con las dimensiones de salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, y salud y ámbito laboral. Para San Andrés de Sotavento se precisa la información de cada dimensión en la siguiente tabla de acuerdo al ASIS 2017:

Tabla 3. Prioridades de salud pública por dimensión año 2017

Dimension Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	La cobertura de servicios de electricidad en la cabecera municipal de San Andrés de Sotavento es del 100%, mientras que el resto de la población presentó una cobertura 87,7%. La cobertura de acueducto de San Andrés de Sotavento es del 34,8% para el año 2017, por debajo del Departamento de Córdoba que fue del 64,5%. En la cabecera municipal la cobertura de acueducto es de 79,9%, el resto, es decir, la zona rural no cuenta con servicio de acueducto. Cobertura de alcantarillado en el Municipio de San Andrés de Sotavento, fue de 34,8% para el año 2017, por debajo que la del Departamento de Córdoba, que fue del 41,8%, En la cabecera municipal la cobertura de alcantarillado es de 79,9%, el resto, es decir, la zona rural no cuenta con servicio de este servicio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) de San Andrés de Sotavento fue de 37,1 el cual se encuentra clasificado como riesgo alto.
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	Para el 2016 la principal causa de mortalidad ajustada por la edad, fueron las Enfermedades del sistema circulatorio. La tercera causa de mortalidad se presentó en las Neoplasias con tendencia leve al aumento; pasó de una tasa de 18,9 por cada 100,000 habitantes en el 2005 a una tasa de 65,0 por cada 100,000 habitantes en el 2016. En el Municipio de San Andrés de Sotavento, falta fortalecer los servicios sociales y de protección específicos para población con enfermedades no trasmisibles prevalentes (Obesidad, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Enfermedad Renal Crónica, Leucemia Mieloide Aguda, Leucemia Linfoide Aguda, Cáncer de mama, gástrico, cérvix, pulmón, próstata, la enfermedad cardiovascular y las condiciones que afectan la salud bucal, visual y auditiva, EPOC y otras enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores).
3. Convivencia social y salud mental	El municipio de San Andrés es un receptor de población víctima de desplazamiento, para el año 2018 tiene un reporte de 3,306 personas en situación de desplazamiento, No reportados 122, es decir el 3,3%, No definidos cero.. La mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente, para el 2017 fue de 5.3 por cada 100.000 habitantes. La mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, para el 2016 fue de de 0,45 x 100,000 habitantes.



	La mortalidad por agresiones (Homicidios) fue de 14,64 x 100,000 habitantes, en el 2016.
4. Seguridad alimentaria y nutricional	En el Municipio de San Andrés de Sotavento durante el periodo 2005 a 2017, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer presentó un comportamiento oscilante con tendencia al aumento, es decir, pasó de un porcentaje de 7,4% en el 2005 a 10,23% en el 2017. La principal causa de morbilidad tanto en sexo masculino como femenino fueron las generadas por las Condiciones transmisibles y nutricionales Las mayores limitantes que se presentan en el sector agrícola, se relacionan con la falta de maquinaria, altos costos de insumos y carencia de unos canales de comercialización y transformación de productos. Los principales sistemas de producción son: el maíz asociado, ñame, maíz intercalado, yuca, arroz seco, ajonjolí, patilla, frijol, ají picante y caña flecha. Trabajan al jornal diario con un valor de \$12. 000 día, lo que significa que si estas familias gastan solo en alimentos, no tendría recursos económicos para satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, transporte y servicios públicos entre otros. Una de las causas de la drástica disminución del consumo de alimentos, es la grave situación de pobreza que ha obligado las familias a disminuir no solo la cantidad de alimentos comprados, sino la calidad de los mismos.
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	El Municipio cuenta con atención integral en Salud sexual y reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes como Promoción de sexo seguro y responsable, planificación familiar, Identificación grupos en riesgo, seguimiento, asesoría, tratamiento, de forma permanente a través de los servicios amigables para jóvenes y de forma eventual a través del Plan de intervenciones colectivas con acciones como: talleres educativos en las instituciones educativas de la zona rural La mortalidad por enfermedades de VIH/Sida presenta tendencias bajas en el Municipio de San Andrés de Sotavento.
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Entre las enfermedades atendidas en el municipio se encuentran la Infección respiratoria aguda, enfermedades infecciosas intestinales, Tuberculosis, y la mortalidad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia, ciertas enfermedades inmunoprevenibles, meningitis, septicemia excepto neonatal, enfermedad por VIH/Sida, resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias presentó tendencias bajas.
7. Salud pública en emergencias y desastres	En el Municipio de San Andrés de Sotavento existe descoordinación y no hay planes ni programas concretos. La fase de prevención, mitigación y preparación es inexistente y la fase de atención, rehabilitación y reconstrucción se lleva a cabo sin ninguna planificación, donde generalmente quienes toman decisiones no la ven como prioridad, dado el gran número de problemas públicos como el desempleo, la salud, la educación, tierras, etc. En el Municipio se realiza gestión transectorial para el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades básicas de respuesta inmediata a través del CLOPAD. El Municipio tiene identificado en su territorio el riesgo de desastres. 2. En el territorio no hay reporte de casos de personas atendidas por emergencias y desastres. El territorio cuenta con atención de primer nivel para las personas en situaciones de emergencias y desastres naturales o antrópicos.
8. Salud y Ámbito laboral	Uno de los principales problemas del Municipio es la falta de fuentes que generen empleo, sumado a la mano de obra que no satisface las necesidades del mercado laboral. Los problemas más comunes son los siguientes: No existe la cultura de la asociatividad, No existe un fondo de desarrollo que promueva específicamente, la creación de microempresas, ni existen subsidios para apoyar el pequeño empresario.

En San Andrés de Sotavento no se tiene la política de participación a la población con discapacidad, dificultando la atención asertiva y oportuna a este grupo poblacional. Así mismo no se cuenta con el Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACO, presentando un limitante para la participación activa de los usuarios en temas de salud.

De acuerdo con la información recolectada y analizada, sumado a los resultados de las mesas de participación en la siguiente figura se resume las principales situaciones positivas y negativas del sector salud.



Es preciso indicar que se hace necesario la limpieza permanente del cementerio central, así como el mantenimiento y ampliación del espacio Morgue que se encuentra dentro del mismo, como infraestructura física, instalaciones eléctricas y dotación de elementos necesarios para la realización de autopsias.

Igualmente la E.S.E. San Andrés Apóstol, así como los centros de atención en salud rurales forman parte del equipamiento institucional, por lo que se precisa hacer inversión a estos espacios para mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras física, de esta forma garantizar una buena atención al personal que requiera de estos servicios.

El sector educación se encuentra relacionado con el ODS No. 4 **Educación de calidad** y el Pacto por la equidad del PND 2018-2022.

En San Andrés de Sotavento el número de Establecimientos Educativos oficiales es de 12, de los cuales 10 (83,3%), se encuentran en la zona rural y 2 (16,7%) se encuentran en la zona urbana, en la tabla 4 se discrimina las instituciones y sus sedes. De estos Establecimientos Educativos, 9 son Instituciones Educativas y 3 son Centros Educativos. Además, el municipio cuenta con 3 Establecimientos Educativos no oficiales: Liceo Bartolomé de las Casas, Colegio Ana María Arieta e Instituto Filadelfia.

Institución Educativa	Sedes
Institución Educativa Alianza	1. Buenos Aires 2. Jardín Infantil Amor a San Andrés 3. Alianza sede principal
Institución Educativa San Simón	4. Sagrado Corazón de Jesús Bajo Grande 5. San Simón sede principal
Institución Educativa Doribel Tarra	6. Dividivi 7. Los Correa 8. Las Gavirias 9. Patio Bonito Sur 10. Santa Isabel Sur 11. Doribel Tarra de la Cruz del Guayabo sede principal
Institución Educativa Plaza Bonita	12. Alto Santana 13. Santa Isabel Norte 14. Boca de Jarro 15. Plaza Bonita sede principal
Institución Educativa Pueblecito Sur	16. Bajo Palmital 17. Cruz de Mayo 18. Peine 19. Sajane 20. Pueblecito sede principal
Institución Educativa Patio Bonito Norte	21. Jegen 22. Patio Bonito Norte sede principal
Institución Educativa Calle larga	23. Flores de Mochá 24. San Isidro 25. San Francisco 26. Calle larga sede principal
Institución Educativa Santa Lucia	27. Contento 28. Delirio 29. Costa Rica 30. Alta Rivera Roma 31. Andes 32. Santa Lucia sede principal

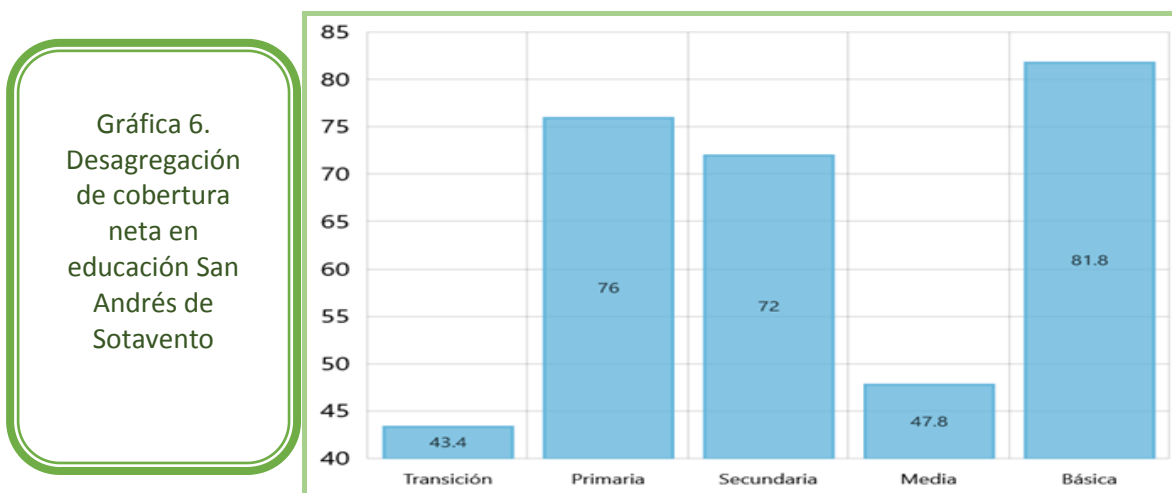
Tabla 4.
Sedes de las
instituciones
y centros
educativos



Centro Educativo Berlín	33. Hoyal 34. Berlín sede principal
Centro Educativo Castillos	35. Guayacanes sur 36. Mala Noche 37. Casitas Sur
Centro Educativo Palmas Verdes	38. Banco 39. Palmas Verdes sede principal
Centro Educativo Gardenia	40. Venecia 41. Mamón 42. Hoja Ancha

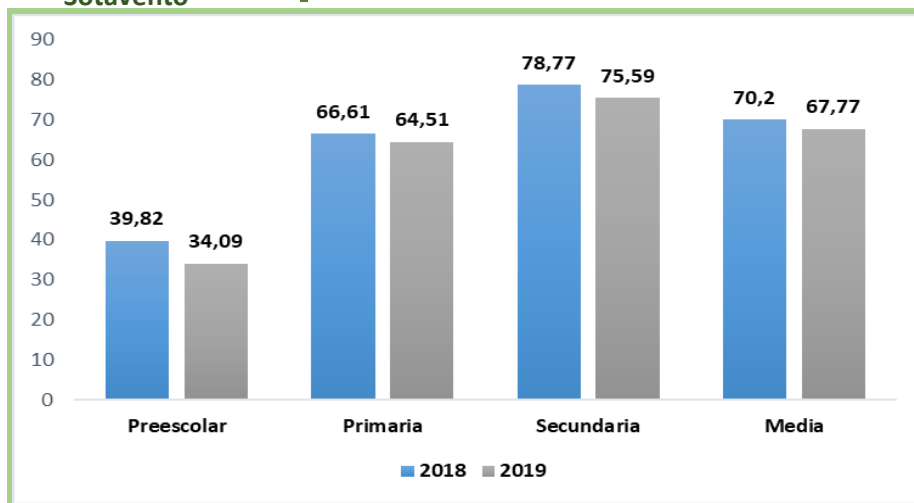
Fuente: Plan Educativo Municipal - PEM

El municipio presenta una tasa de analfabetismo de 24,1%, desagregada en la zona urbana que llega al 11% y en la zona rural al 28,2% de acuerdo al DANE 2018, sin embargo, durante el 2019 se desarrollaron cinco ciclos por parte de la Gobernación de Córdoba del programa de formación para jóvenes y adultos. Adicionalmente, el 63,8% de las personas entre 5 y 24 años asisten a una institución educativa, sin embargo, tiene cobertura en transición del 43,4% y en media de solo 47.8% como se observa en la gráfica 6, lo que motiva hacer esfuerzos en materia de aumento de cobertura educativa.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN 2018

Además, el municipio presenta una alta tasa de extra edad en el sistema educativo, donde el mayor porcentaje recae en el grado 11 de la Institución Educativa Berlín con más del 80%. Es de destacar que se la variación de este indicador entre el año 2018 y 2019 se vislumbra una leve disminución, como se observa en la siguiente gráfica:



Grafica 7.
Tasa de
extraedad
2018-2019
en San
Andrés de
Sotavento

Fuente: SIMAT

Respecto a la deserción escolar básica secundaria y media académica son las que presentan un mayor porcentaje de desertores, sin embargo, desde el año 2017 se observa una disminución de este indicador en el municipio; la tasa de deserción promedio municipal ha venido disminuyendo en los tres últimos años, al pasar de 5.44% en 2017 a 4.63% en 2018, para estos años las mayores tasas de deserción la muestra el nivel de preescolar, siendo la Institución Educativa Patio Bonito Norte quien presenta la mayor tasa de deserción en este nivel en el año 2017 y la Institución Educativa Calle Larga para el año 2018, donde una de las causas directas es el grado de pobreza en que viven las familias del municipio, teniendo un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI de 92,8%.

Además, la deserción se puede derivar por la migración de las familias a otras ciudades en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, la imposibilidad de acceso a las instituciones educativas debido a la situación climática y estado de las vías, otro tema es la carencia de alimentación, ocasionando que en el tercer periodo académicos desertan los estudiantes por bajas calificaciones, sumado a que en época de cosecha los niños llevan los alimentos a los padres que están en el campo generando que el indicador de deserción aumente significativamente para esta temporada.

Referente a la alimentación escolar para el año 2018 la cobertura del Programa de Alimentación escolar fue de 46.52% del total de la población matriculada, siendo el nivel de la Básica Secundaria el que mayor tasa de cobertura presenta 66.52%.

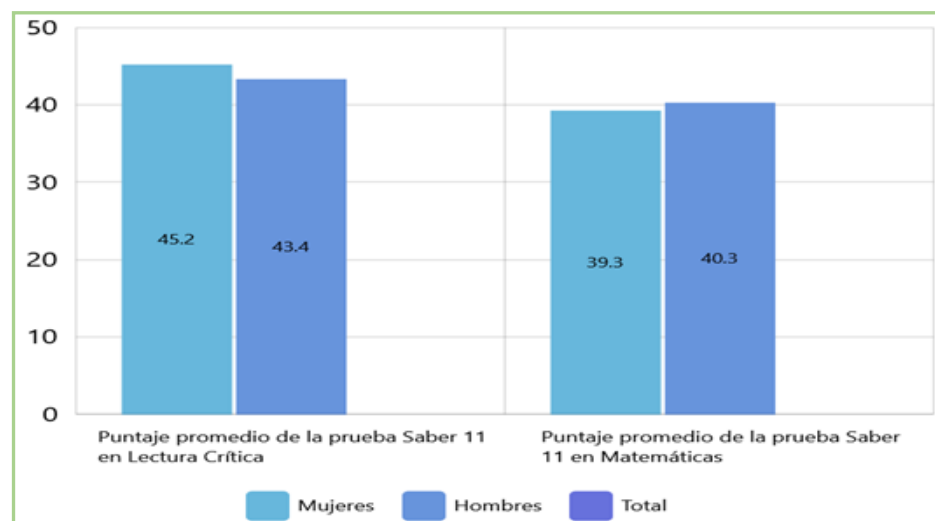
Para el año 2019, aumentó la cobertura de alimentación escolar por parte del Municipio a un 69.78% de los estudiantes matriculados, evidenciándose un incremento de 23.26% con relación al 2018, es decir aumentó 2357 almuerzos.

De otra parte, un tema esencial para la calidad educativa es el transporte escolar, que, de los 10.021 estudiantes matriculados, más de la mitad requiere o necesita transporte para trasladarse desde su casa hacia el establecimiento donde estudia. Sin embargo, es en la educación básica secundaria y media donde se aprecia la mayor necesidad de transporte (más del 20% de los estudiantes matriculados).

En las Instituciones Educativas Públicas del Municipio se cuentan con computadores, de los cuales, el 51.22% se encuentran en buen estado y se tiene una relación de 17.86 estudiantes por computador a nivel promedio municipal, y una relación estudiante por tableta de 6.63, sin embargo, ninguna Institución o Centro Educativo tiene acceso a internet y solo tres instituciones no han sido dotadas con tabletas: Institución educativa Berlín, Centro Educativo palmas verdes e Institución Educativa Pueblecito Sur; en cuanto a las sillas el 91.71% de la población matriculada tienen sillas disponibles para su uso, generándose así un 8.29 % (831) de sillas faltantes para atender a toda la población matriculada, información reportada en el Plan Educativo Municipal 2019.

En cuanto a las pruebas Saber 11 se resalta que el mayor puntaje lo obtuvieron las mujeres con un promedio de 45.2 en lectura crítica y los hombres obtuvieron un mejor promedio en Matemáticas con 40.3.

Gráfica 8.
 Puntaje
 promedio en
 las pruebas
 Saber 11 por
 género



Fuente: DNP a partir de información ICFES 2018

Así mismo al comparar los años 2017-2018 los promedios generales de todas las instituciones educativas presentan crecimiento negativo a excepción de la Institución educativa Plaza Bonita que muestra un crecimiento positivo de 4.24%.

Sin embargo, el 100% de las instituciones tienen un promedio general por debajo de la media nacional, que es 50 puntos.

Para el grado 9º al observar los porcentajes de estudiantes que alcanzan los niveles de desempeño mínimo, satisfactorio y avanzado, el promedio municipal superó el 40% para las áreas de matemáticas y lenguaje.

De los resultados promedio del municipio de la prueba saber de matemáticas grado 5º en el que se evidencia un aumento de más del 13.83% en el nivel promedio de insuficiencia entre el 2017 y 2018, un aumento del nivel de desempeño mínimo y una disminución de los niveles satisfactorio y avanzado.

El porcentaje promedio de insuficiencia municipal disminuyó alrededor de 3.58 puntos porcentuales en el 2017 con respecto al 2016 en el área de lenguaje en las pruebas Saber de tercero grado. De otro lado se experimentan cambios porcentuales positivos en el nivel mínimo y disminuciones en los niveles de desempeño satisfactorio y avanzado.

El porcentaje promedio de insuficiencia del Municipio en el área de matemáticas grado tercero aumento alrededor de 2.75 puntos porcentuales en el 2017 con respecto al 2016. Así mismo se experimentan cambios porcentuales negativos en los demás niveles de desempeño a excepción del nivel de desempeño satisfactorio que aumento 8.58%.

Ahora bien, es importante destacar que el municipio de San Andrés de Sotavento contempla un modelo pedagógico desarrollista, y teniendo en cuenta que la mayoría de la población es indígena también se cuenta con el Sistema Educativo Indígena, haciendo énfasis en la necesidad de articular este sistema con el Plan Educativo Municipal para coordinar los esfuerzos con el fin de mejorar la educación en el municipio.

Así las cosas, sumando la participación de la comunidad en las diversas mesas de trabajo realizadas para la construcción del presente plan las siguientes son las situaciones positivas del sector:

Figura 7. Situaciones positivas del sector educación en San Andrés de Sotavento

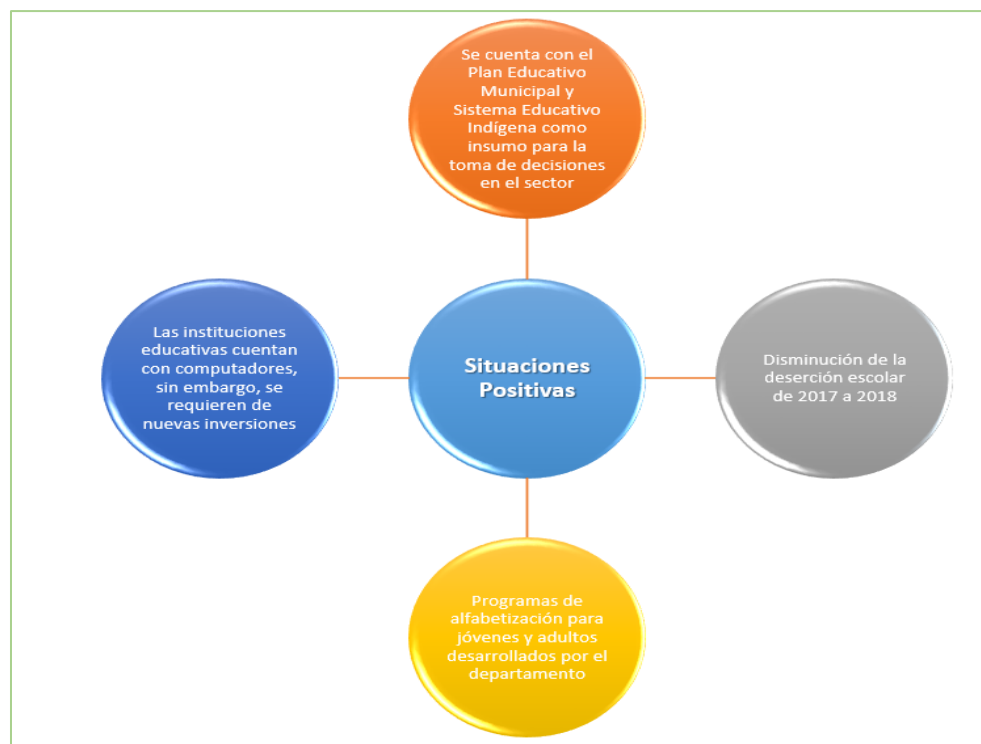




Figura 8. Situaciones negativas del sector educación en San Andrés de Sotavento



Para el cuatrienio 2020-2023 se contempla el fortalecimiento a través de la construcción de infraestructura física, tales como, 5 laboratorios escolares, 3 comedores escolares, 10 aulas escolares, 2 aulas de sistemas, 2 aulas para bibliotecas, 2 aulas múltiples, 4 baterías sanitarias (hombre y mujer), y una (1) reubicación de centro/institución educativa.

Cultura

Impulsar la identidad étnica cultural como un estilo de vida, que genere a los habitantes del municipio el sentido de pertenencia, a través del rescate, conservación y fortalecimiento de sus valores ancestrales, para esto nos apoyaremos en el “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y el documento CONPES 3918. (E. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad, y Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura.

El municipio de San Andrés de Sotavento no tiene registrado bienes inmuebles de interés cultura, sin embargo, como equipamiento perteneciente a este sector se encuentra: la capilla de San Simón de Ayuda, La Parroquia San Andrés Apóstol decretada en el año 2015 por la administración municipal como patrimonio cultural y arquitectónico del municipio, el edificio Juan B Casado, donde

funciona el salón de eventos Alberto Lucio Godin, oficina de gestión cultural, archivo municipal, Ludoteca municipal Infantes de paz, y la biblioteca Pascual Orozco Madrid adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas, la cual, cuenta con conectividad a internet, también presenta procesos de formación artística de música y danza, no tiene manifestaciones incluidas en la Lista de Representatividad del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional, la entidad cuenta con el Consejo de Cultura creado mediante acto administrativo, información del Ministerio de Cultura a 2018.

Se hace necesario la adquisición de un lote para llevar a cabo procesos de formación cultural como escuela de danzas, música, teatro y demás manifestaciones propias de la región, además porque son un requisito fundamental a la hora de hacer gestión ante el ministerio de cultura para participar en los procesos de concertación nacional.

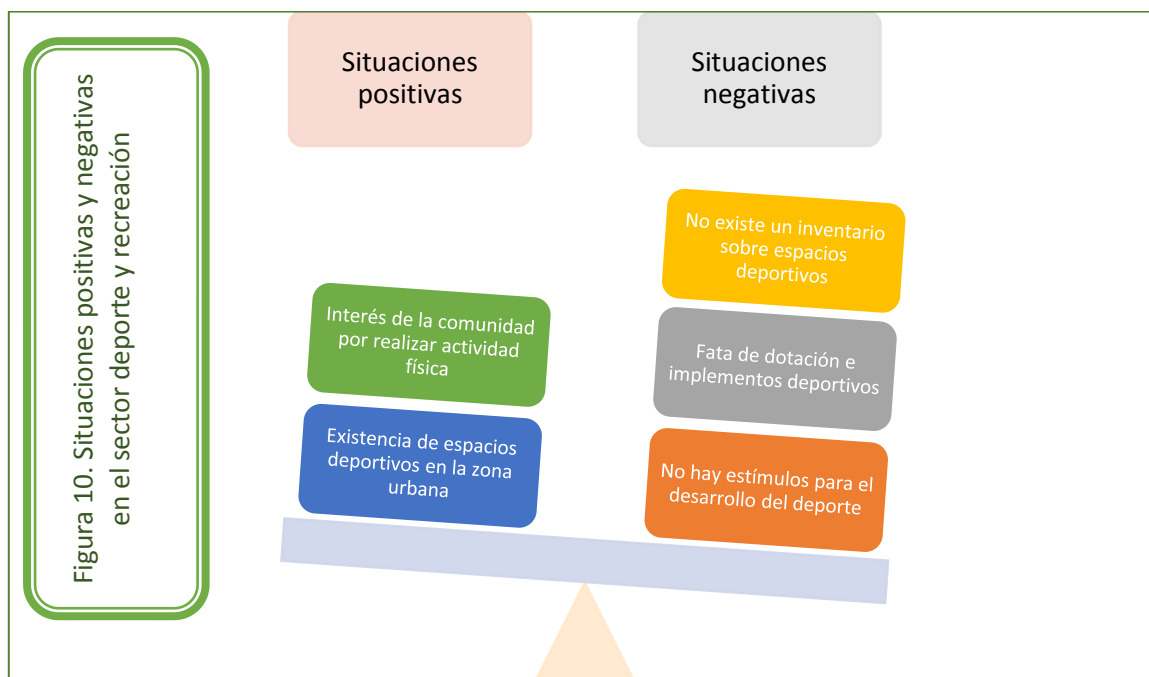
El municipio cuenta con festividades con el fin de rescatar la identidad cultural Zenú como son: festividades de san simón de ayuda, festividades de Santa Ana, y cumpleaños de San Andrés. Siendo un municipio de gran riqueza cultural ancestral, resaltando la leyenda del cerro Tofeme y la necesidad de la recuperación del reconocimiento al tejido trenzado que Se perdió por la división política entre San Andrés y Tuchín, además de la reactivación del festival de pito atravesao y los juegos tradicionales.

En las mesas de trabajo con la comunidad se consideró que la recuperación de la tradición artesanal juego un papel muy importante para el desarrollo territorial, debido a que, esta actividad hace parte intrínseca de la cultura y el conocimiento de sus comunidades, como el diario sustento de sus familias. Con todo lo expuesto se contemplan los siguientes aspectos positivos y negativos del sector:



El municipio de San Andrés de Sotavento cuenta con escenarios deportivos que requieren mantenimiento y ser reportados ante el ministerio del deporte, dado a que no se refleja la existencia de estos escenarios en las estadísticas nacionales.

Adicionalmente, de las mesas de participación ciudadana se presentaron necesidades referentes a la construcción de escenarios deportivos, parques infantiles, implementos deportivos, apoyo a deportistas y organización de eventos para promover la actividad física en el municipio, identificando las siguientes situaciones positivas y negativas:



Vivienda

El sector vivienda y servicios públicos como agua potable y saneamiento básico contribuye al cumplimiento del ODS No. 1 **“Fin de la pobreza”** y ODS No, 11 **“Ciudades y comunidades sostenibles”**, al brindarle mejores condiciones de vida a la población.

De acuerdo a los datos suministrados por el DANE (2018) se puede constatar que el 13.5% de los hogares Sanandresanos no tienen vivienda propia, lo que hace suponer que las personas que conforman estos hogares viven en casas de familiares o arrendadas, siendo más precisos hay un total de 1538 hogares sin vivienda propia, lo que arroja un aproximado de 7.680 personas que no cuentan con esta necesidad básica, de los cuales el 13% corresponde a la zona urbana y el 87% corresponde a la zona rural. En la siguiente tabla se relacionan las viviendas con personas, uso temporal y desocupadas:

Característica	Total	Urbana	Rural
Total unidades de vivienda con personas ausentes	6	4	2
Total unidades de vivienda de uso temporal	108	28	80
Total unidades de vivienda desocupadas	348	165	183
Total unidades de vivienda con personas presentes	9.417	2.392	7.025
Unidades de vivienda	9.879	2.589	7.290
Hogares	11.415	2.776	8.639
Población	42.046	9.465	32.581

Tabla 5.
Viviendas con
personas, uso
temporal,
desocupadas

Fuente: Censo DANE 2018

De acuerdo al DANE 2005 en el municipio de San Andrés de Sotavento se presenta un déficit cualitativo de vivienda de 47,8% y un déficit cuantitativo de 42,3%, así mismo, en la zona rural se presenta que el 93,9% de los hogares tienen déficit de vivienda.

Se hace necesaria la gestión de proyectos de vivienda debido a que existe una población focalizada que cuenta con resoluciones de lotes para vivienda en la zona urbana, sin embargo, carecen de los recursos para la construcción de las mismas, igualmente la zona rural requiere la gestión de proyectos tanto en mejoramiento como para vivienda nueva, y así evitar el hacinamiento en el que se encuentran muchos hogares, de paso se evitan posibles situaciones de agravio en el entorno familiar.

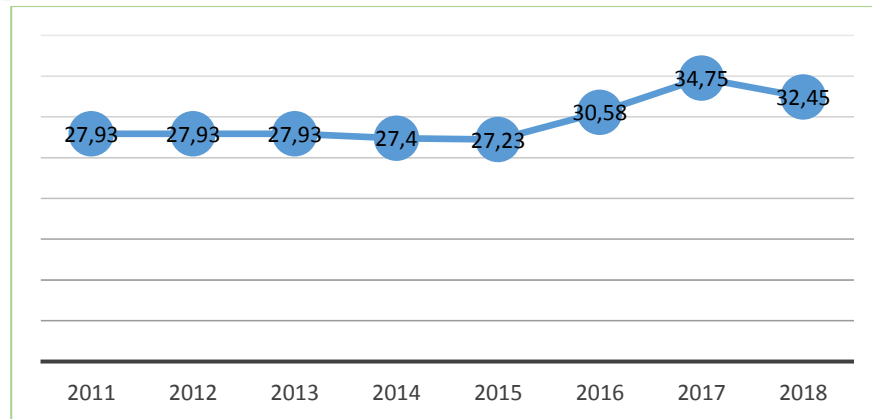
Así mismo se requiere la compra de terrenos para la reubicación de habitantes en zonas subnormales, lo cuales presentan alto grado de riesgo de contraer enfermedades de tipo viral.

Servicio de agua potable:

En la actualidad el servicio de agua potable es enviado a los hogares del área urbana por el prestador AGUAS DEL SINU, con una frecuencia de dos (02) veces por semana, de acuerdo a las rutas estimadas por el operador, abarcando un total de 2216 viviendas, cero potabilidad, sin continuidad en el servicio por lo tanto presenta intermitencia en el flujo de aguade acuerdo a la gráfica 9 la cobertura de acueducto era de 32,45% en el 2018.



Gráfica 9.
Cobertura de
Acueducto en
San Andrés de
Sotavento



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Se aclara que el abastecimiento de agua en la zona urbana es realizado en un 70% de un lago ubicado en la comunidad de Senegal, que para el 2018 se tomaron 7 muestras dando como resultado un Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano- IRCA de 2.63 ubicándose en un nivel sin riesgo, sin embargo, la entidad ha venido adelantando acciones para vincular el acueducto al servicio que proviene de Lórica con el fin de mejorar la calidad del agua.

Cabe resaltar que este preciado líquido es de vital importancia para la subsistencia de los hogares, por lo que se requiere de manera urgente darle una solución a esta problemática, teniendo en cuenta que el municipio lleva muchos años de fundado y aun no se cuenta con este servicio en su totalidad y no es apta para el consumo humano en la zona rural.

Igualmente se requiere la reposición de tuberías de acueducto en un 100%, debido a que, la existente es de asbesto-cemento, las cuales cumplieron su vida útil.

El servicio de agua en la zona rural se presenta por medio de micro acueductos, dirigidos y administrados por las mismas comunidades, con sistemas de almacenamiento en represas, tanques elevados y sistemas de abastecimientos por gravedad.

A continuación, se hace una breve descripción de los sistemas de Microacueducto rurales que se encuentran en servicio:

- Microacueducto de Pueblecito Sur. (Pozo Subterráneo)
- Microacueducto de Cruz del Guayabo.
- Microacueducto de Banco – Hoyal (Requiere Mantenimiento).
- Microacueducto de Contento - Carreto. (cuenta con una planta de tratamiento, la cual requiere mantenimiento)
- Microacueducto de Calle Larga
- Microacueducto de Flores de Mochá.
- Microacueducto de la Represa.
- Microacueducto de La Tambora – Guayacanes Sur.
- Microacueducto de Las Casitas Argentina
- Microacueducto de Cruz de Mayo (Pozo Subterráneo)

- Santa Isabel Norte (solicita construcción de tanque elevado, funciona con panel solar que requiere regulador) beneficiando a tres comunidades.

Se encuentran fuera de servicio los siguientes sistemas rurales de microacueductos.

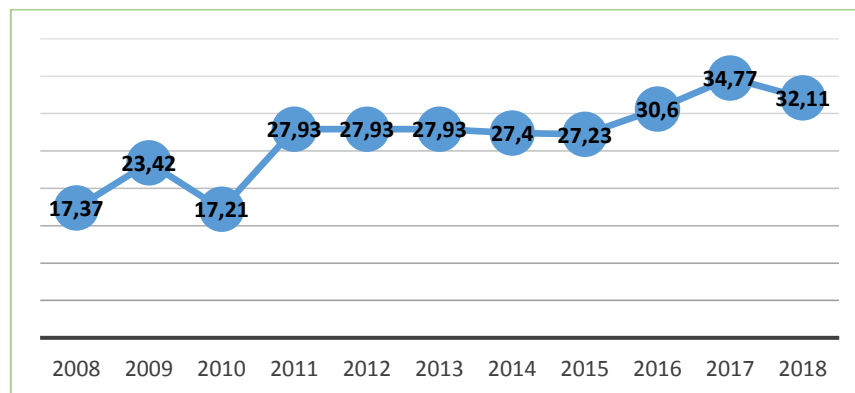
- Microacueducto de los Castillos (tiene planta de tratamiento pero no funciona).
- Microacueducto de Santa fe – Arroyo del medio.
- Microacueducto de Bajo Grande.
- Microacueducto de Plaza Bonita
- Microacueducto de patio Bonito Norte – Gardenia
- Sistemas de abastecimiento de agua subterráneo: Santa fe, Berlín, Dividivi y Villarosita y el Delirio y Alto Santana.

Sistemas rurales de Abastecimiento de Agua.

- Microacueducto de Peine.

Saneamiento Básico:

Para el 2018 la cobertura de alcantarillado en San Andrés de Sotavento llegó al 32,11% como se indica en la gráfica 10, esto conlleva a tener muchos inconvenientes de alteración del medio ambiente, ya que las viviendas sin servicio de alcantarillado realizan sus necesidades al aire libre, en donde se puede evidenciar que los hogares que carecen de este servicio se ubican en barrios vulnerables, conllevando a que se presenten enfermedades infecto contagiosas.



Gráfica 10.
Cobertura de
Alcantarillado
en San Andrés
de Sotavento

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

El funcionamiento del Sistema Urbano de Alcantarillado es por Gravedad, cuya disposición final se realiza en una laguna de oxidación ubicada en la parte Nor-Este de la cabecera Municipal. La empresa prestadora del servicio manifiesta que se encuentra gestionando los permisos pertinentes para habilitar una segunda laguna de oxidación.

El área rural no cuenta con red de alcantarillado en ninguno de sus corregimientos, sin embargo se anota que en los últimos ocho (08) años se han realizado 452 unidades básicas sanitarias (letrinas) a través de la Alcaldía Municipal en diferentes comunidades, siendo una solución a *mediano* plazo,

en donde no se cubre la totalidad de la población, por lo que se requiere la construcción de nuevas unidades básicas sanitarias en población rural dispersa y contemplar la posibilidad de construcción de alcantarillados en Centros Rurales poblados.

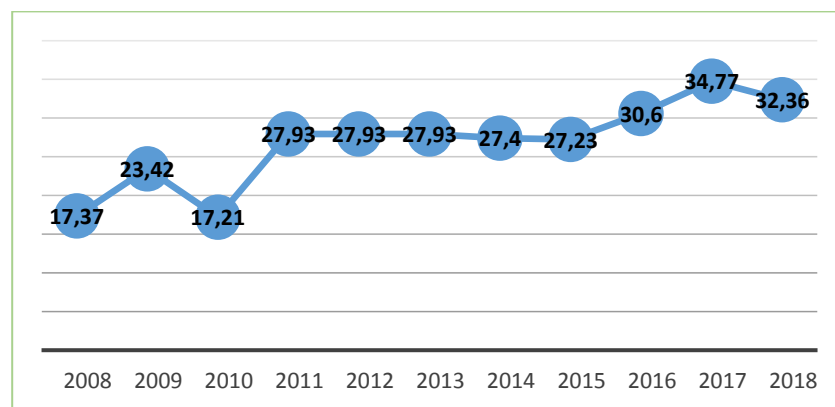
Aseo:

El municipio no cuenta con un sitio de disposición final, la empresa operadora del servicio de aseo (SEACOR) lleva estos residuos al relleno sanitario el OASIS ubicado en el departamento de Sucre. No se realiza reciclaje de residuo sólido ni tampoco se realiza la recolección selectiva de residuos sólidos (orgánicos – no orgánicos) en el municipio.

El servicio de aseo tiene una frecuencia de dos días por semana. El promedio de producción de basuras por viviendas es de 6.5 kg por día. Adicionalmente de acuerdo al informe de gestión de SEACOR 2019 se resta el servicio a 2193 viviendas y 131 establecimientos.

La cobertura del servicio de aseo llegó a 32,36% en el 2018, en la gráfica 11 se muestra un aumento en la cobertura desde hace varios años, sin embargo, de 2017 a 2018 se observa una disminución en 2 puntos porcentuales.

Gráfica 11.
Cobertura
de Aseo en
San Andrés
de
Sotavento

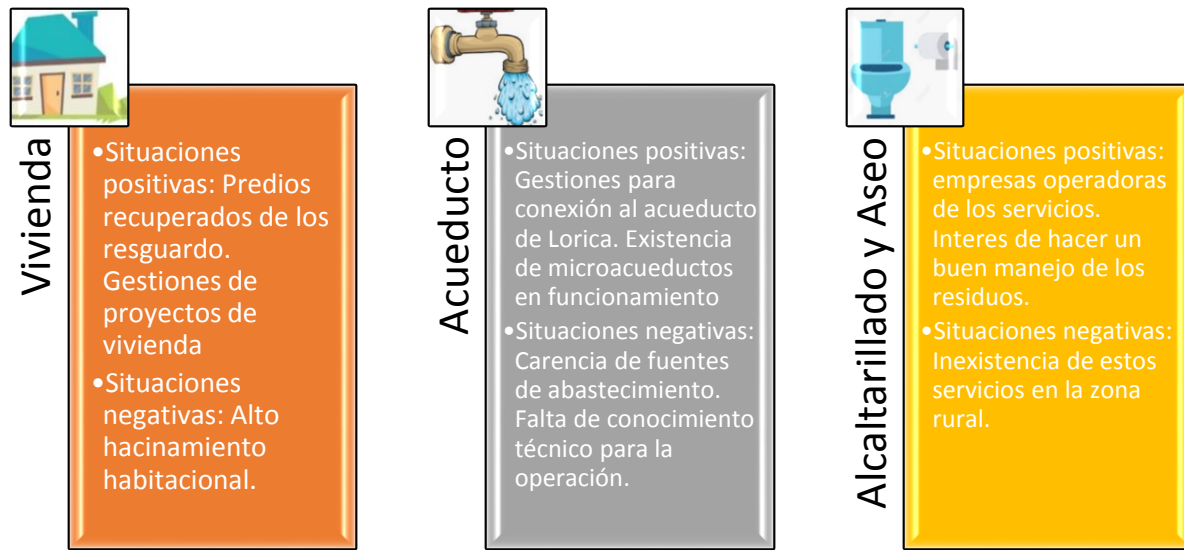


Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Se hace necesario ampliar los días de recolección debido a que diferentes espacios públicos se convierten en puntos de riesgos por la disposición de basura, convirtiéndose en un problema de salud pública y contaminación del medio ambiente por el no manejo adecuado del servicio. Igualmente es preciso articular los procesos y programas que ejecuta SEACOR con el ente territorial.

De otra parte, teniendo en cuenta la información recolectada y las manifestaciones de la comunidad en las mesas participativas en la figura 11, se resumen las situaciones positivas y negativas más predominantes:

Figura 11. Situaciones positivas y negativas del sector vivienda y servicios públicos



Inclusión Social

Víctimas:

A partir de la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado y atención, protección y consolidación socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la república de Colombia, se inicia un camino jurisprudencial para consolidar una política pública de víctimas dirigida a prevenir, atender, asistir, y reparar a todas las personas que han sufrido el conflicto armado interno, de esta forma surge la ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras), la cual adopta una serie de medidas a favor de los ciudadanos que hayan sufrido daños como consecuencia de violaciones a las normas de derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario.

El Municipio de San Andrés de Sotavento, se caracteriza por ser un Municipio receptor de familias víctimas del desplazamiento, la mayoría de ellas ubicadas en la zona rural, a la fecha el Municipio no cuenta con la estrategia de caracterización aplicada, pero se apoya con la información que proporciona la Red Nacional de información de la Unidad para las Víctimas, con los datos suministrados por RNI, se pueden adelantar diseños de programas o planes de gobierno, para contribuir en el goce efectivo de derechos de la población víctima.

El Municipio de San Andrés de Sotavento, cuenta con una población total de 42.046 habitantes, dentro de esta población se encuentran un total de 2.358 víctimas, en donde 2.133 corresponden al hecho victimizante de desplazamiento forzado, de acuerdo a lo anterior se cuenta con un porcentaje aproximado de víctimas de 5.07% de la población total.

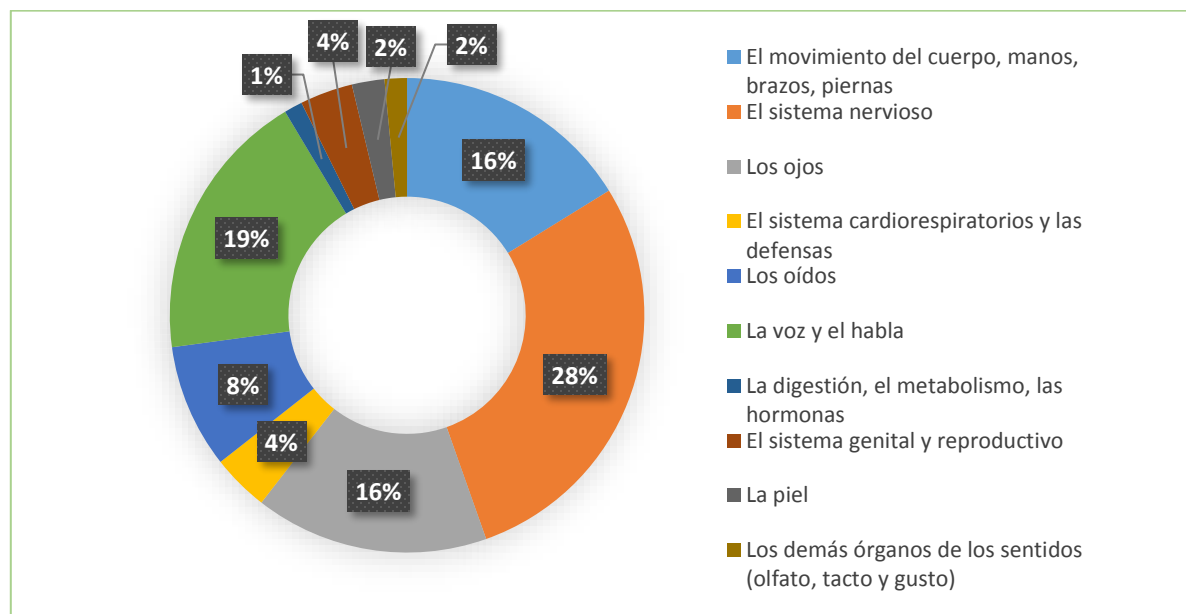
En relación a lo anteriormente expuesto el Municipio de San Andrés de Sotavento, incluye en su Plan de Desarrollo el programa: prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado de San Andrés de Sotavento, Córdoba.

Población con discapacidad

El municipio de San Andrés de Sotavento, cuenta con un inventario actualizado de las personas en condiciones de discapacidad, aunque aún existen personas por fuera de este inventario, se hace necesario incluirlos para hacerlos beneficiarios de las políticas nacionales, para que tengan acceso a algunos servicios como Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, dentro de los componentes estratégicos para la intervención en discapacidad encontramos: promoción y prevención, equiparación de oportunidades y habilitación/ rehabilitación, para lo cual se requiere para la implementación de estos componentes del concurso de la Familia, la Sociedad y el Estado, para compartir responsabilidades en el logro de los objetivos y propósitos establecidos para el manejo de las situaciones relacionadas con las personas con discapacidad.

Para el 2018 en San Andrés de Sotavento se encontraban 722 personas en condición de discapacidad, donde, 205 personas presentan alteraciones del sistema nervioso, 134 deficiencias en la voz y del habla, 117 en movimiento de cuerpo, manos, brazos o piernas, 115 en ojos, y otras, que en la gráfica 12 se pueden observar la distribución por tipo de alteraciones permanentes:

Grafica 12. Distribución de las alteraciones permanentes 2018



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS

Adulto mayor



El programa adulto mayor, en el Municipio de San Andrés de Sotavento, tiene en la base de priorizados del Municipio 641 y priorizados por el Resguardo Indígena 329 para un total de 970 y se cuenta con una base de beneficiarios del Municipio de 1.954 y por el Resguardo Indígena con 829 para un total de 2.783 beneficiarios.

El total de población adultos mayores es de 5.889, de los cuales 2.883 son mujeres que representan un porcentaje del 6.744% y 3.006 son hombres que representan un porcentaje del 7.032%, los 641 adultos mayores priorizados por el Municipio equivalen a un porcentaje del 1.499% y los 329 priorizados por el Resguardo Indígena equivalen a un porcentaje del 0.769% y de los 1.954 beneficiarios por el Municipio equivalen a un porcentaje del 4.571% y de los beneficiarios indígenas el porcentaje equivale al 1.939%.

Mujer

En las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo territorial con respecto al tema de Mujer se visualizaron las diferentes problemáticas que aquejan a las mujeres en el municipio, entre las que se encuentra la falta de participación en espacios institucionales, participación política, bajo empoderamiento, violencia intrafamiliar, pocas oportunidades de estudio y de trabajo y dependencia económica.

Actualmente, existen el Comité de Mujer Indígena Zenues, y la organización de mujer, sin embargo, están sin personería jurídica. Además, existe la ruta de atención a la mujer y en el 2020 se creó el enlace de la mujer, mejorando la comunicación y atención.

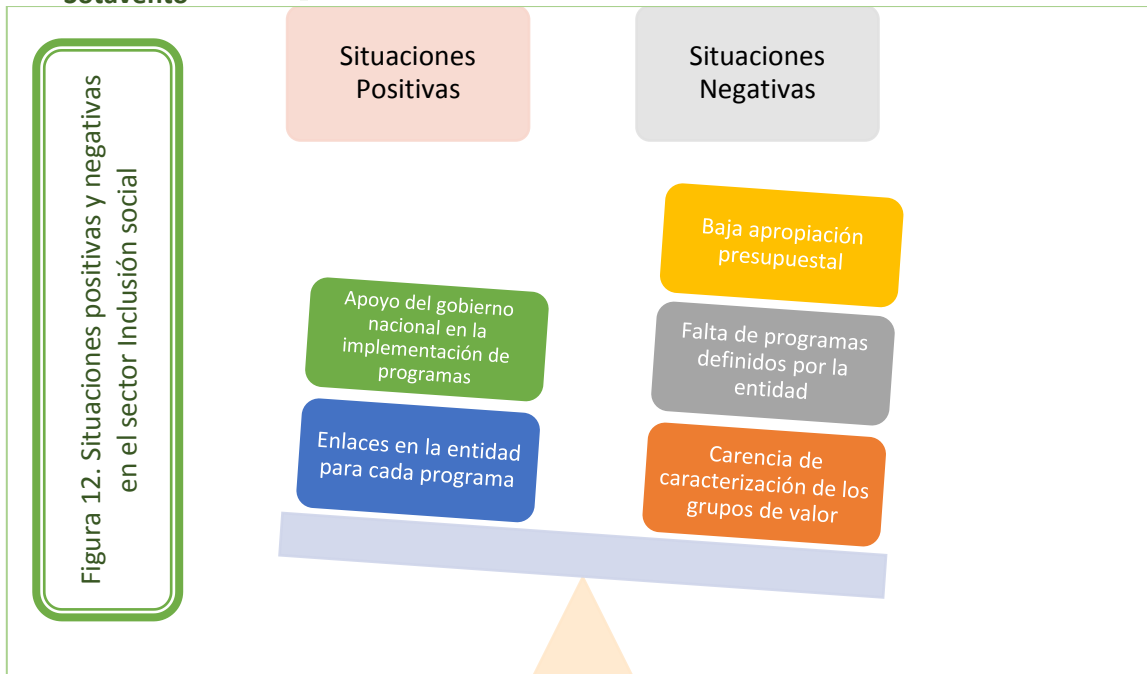
Étnico

La población indígena presente en el área del Municipio de San Andrés de Sotavento es de 38.552, de una población total de 39.530 habitantes el componente étnico Zenú representa el 97.53% del total de la población del Municipio según cifras proyectadas en el año 2012 por el DANE.

La incorporación de estrategias para grupos étnicos de los últimos planes de desarrollo, para la implementación de programas como la Red Unidos antes Estrategia Juntos y Familias en Acción, conllevan a que existan brechas entre los grupos poblacionales que se reconocen o no como pertenecientes a un grupo étnico con el resto de la población nacional, lo que hace necesario definir acciones concretas para el logro de mayor cobertura y pertinencia de políticas y planes que permitan reducir las disparidades entre los diferentes grupos poblacionales que conforman la nación en razón a su pertenencia étnica.

De acuerdo al censo del DANE en el Municipio de San Andrés de Sotavento, existen aproximadamente 219 afrocolombianos.

Teniendo en cuenta la información de inclusión social, las siguientes son las situaciones positivas y negativas más predominantes del sector:



Agricultura y desarrollo rural

El municipio de san Andrés cuenta con 2992 ha aptas para la agricultura, la cual constituye una de las actividades más importantes en el municipio, con cultivos transitorios, anuales y permanentes, los principales sistemas de producción son: maíz 1005 ha, Ñame 110 ha, yuca 1228 ha, Arroz 160 ha, frijol 12 ha, caña flecha 263 ha y hortalizas (según datos estadísticos de la EVA 2018), esta ha ido en descenso paulatinamente frente a los años anteriores. En la parte pecuaria existen 18 900 ha, de la cual su principal actividad es la ganadería, la que aporta dividendos en la economía del municipio.

La porcicultura también es fuente de ingresos de las familias campesinas, cabe anotar que en los últimos años ha tomado auge la explotación de especies menores como pollos de engorde, gallinas ponedoras la explotación piscícola y la cría de carneros.

Uno de los principales problemas que posee el sector agropecuario es la baja productividad y producción de sus cultivos por la falta de insumos (semillas certificadas resistentes a plagas y enfermedades), faltan canales de comercialización ya que esta se desarrolla con gran influencia de intermediarios que entran en la comercialización de los principales productos como; el maíz, yuca, ñame, y Artesanías en caña flecha, La producción obtenida de estos cultivos es para autoconsumo y un porcentaje pequeño para el mercado local. La falta de vías terciarias en mal estado dificulta la comercialización de estos productos.

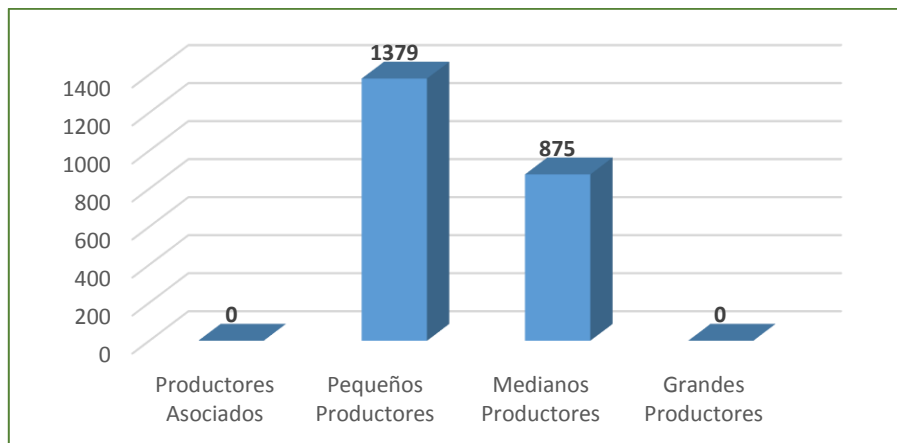
En cuanto a la parte pecuaria, la baja producción de leche y carne en los bovinos hace que la economía de los pequeños productores se vea afectada, con respecto a la comercialización de bovinos se hace por medio de compra venta directa y en las subastas más cercanas al municipio. La demanda es por vacas gordas y terneros de levante.

La asistencia técnica que se presta a los pequeños productores es baja, debido a que no hay los recursos y sistema de transporte para desarrollarla, pero si se cuenta con un equipo de profesionales y técnicos en las diferentes áreas para el desarrollo de esta.

Otra actividad importante que se desarrolla son las Artesanías con caña flecha, la cual genera ingresos adicionales a las familias campesinas, pero por la poca siembra y poca asistencia técnica que se le da a este cultivo, se presenta una baja en la producción de este cultivo.

De otra parte, el municipio cuenta con el 6,4% de las Unidades Productivas Asociativas UPA's con infraestructura para producción, porcentaje muy por debajo al promedio del departamento que llega al 17,9%, lo que significa un gran reto para la entidad territorial.

El sistema de créditos es importante para apalancar la inversión en el sector de agricultura y desarrollo rural, por tanto, se describe que FINAGRO 2019 reporta que no se han presentado créditos para productores asociados ni grandes productores, sino que del total de los recursos de los créditos otorgados en el municipio el 61,18% fueron destinados a pequeños productores representados en 502 créditos y el 38,82% a medianos productores con 9 créditos (Ver gráfica 14), es decir, que si bien número de créditos aprobados a pequeños productos es mayor, el valor que cada uno es menor frente a los créditos desembolsados a los medianos productores; sin embargo, una de los problemas es la carencia de seguimientos a las unidades productivas, lo que no permitió tomar las acciones pertinentes.



Gráfica 14.
Valor de
créditos
otorgados a
productores
en la entidad
territorial

Fuente: FINAGRO 2019

Unidad de medida: Millones de peso

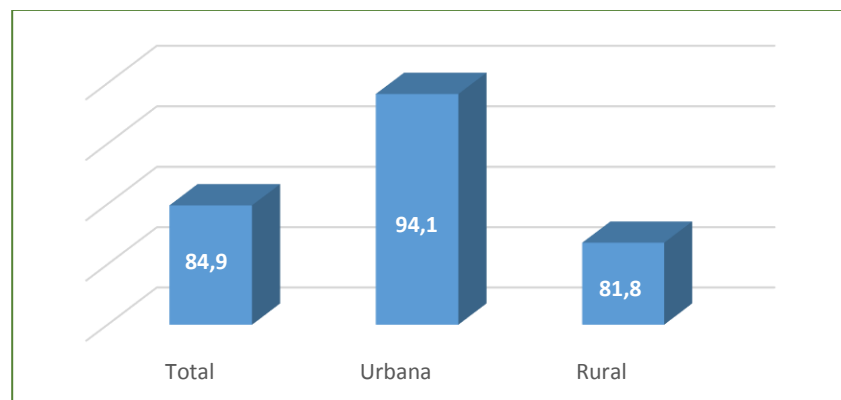
En cuanto al tema de pobreza, en la zona rural se refleja un alto porcentaje de personas en condiciones de escases multidimensional llegando al 97,9%, 4,7 puntos porcentuales por encima del promedio departamental, representando un punto focal para el direccionamiento de inversión en la zona rural en los diferentes sectores.



Minas y energía

El municipio de San Andrés de Sotavento presenta un total de 84,9% de cobertura de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica, que de acuerdo con la gráfica 15 la cobertura en el área rural es más baja, además, se presentan deficiencias en el servicio debido a que hay intermitencia y la infraestructura como postes están en mal estado, sumado, a que el crecimiento demográfico genera un mayor consumo y la capacidad instalada ya es insuficiente. Respecto al servicio de alumbrado público no se cuenta con inventario de infraestructura y se presta en la zona urbana.

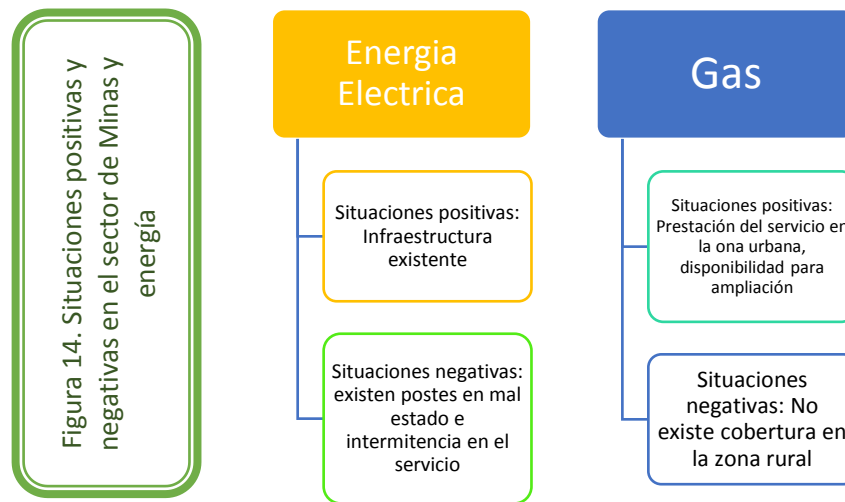
Gráfica 15.
Porcentaje de
viviendas
ocupadas con
personas
presentes que
tienen acceso a
servicio de
energía eléctrica



Fuente: DANE 2018

En cuanto al servicio de gas se tiene para San Andrés de Sotavento una cobertura total de 19,1%, debido a que en la zona rural no se cuenta con este servicio, sino que las familias se encuentran cocinando con leña, trayendo consigo problemas de deforestación y de salud por la inhalación del humo; asimismo, en la zona urbana la cobertura llega al 74,9%, lo cual indica la necesidad de hacer gestiones para la ampliación de la cobertura del servicio.

De acuerdo con la información reportada y los resultados de las mesas de trabajo con la comunidad se resumen las situaciones positivas y negativas en la siguiente figura:



Transporte

El sector vías y transporte del municipio es uno de los sectores que carece de mayor infraestructura vial, a pesar de ser uno de los más importantes y aliado al crecimiento agrícola, ganadero y artesanal, el cual contribuye al progreso del pueblo. Según fuente de evaluación de gestión del cuatrienio 2016-2019, se puede evidenciar que el municipio de San Andrés de Sotavento cuenta con una RED VIAL de 175,07 km discriminados de la siguiente forma:

Red Vial	Urbana	Rural
Total Km	21,37	152,7
% en bien estado	60,36%	20,69%
% en regular estado	3,50%	61,19%
% en mal estado	36,14%	18,12%

Tabla 6. Estado de vías San Andrés de Sotavento

Fuente Informe de Gestión 2016-2019.

Debido a las estadísticas y análisis del sector, se presentan tanto en la zona rural y zona urbana alteraciones de orden público, debido al mal estado de estas, lo que ocasiona que en épocas de invierno sean más frecuentes, afectando negativamente la transitabilidad para el acceso a los demás sectores como Educación, Salud, Económico y Social. Por esta razón se requieren intervenciones en las diferentes zonas que carecen de malla vial, teniendo un porcentaje del 80% aproximadamente de las vías rurales en regular y mal estado.

Para el ingreso al municipio se cuenta con la vía nacional Lorica – Tuchín – San Andrés de Sotavento, la cual están en malas condiciones, también se cuenta con la vía Chinú – San Andrés de Sotavento que se encuentra en regulares condiciones, y la vía rural en afirmado Ciénaga de Oro – San Andrés de Sotavento. El sistema de transporte por las vías de Lorica y de Chinú se realiza con transporte informal (camperos y automóviles) cuya regularidad depende del número de pasajeros.

Con la información recaudada y lo manifestado por la comunidad en las diferentes mesas de participación las siguientes son las situaciones positivas y negativas más predominantes en el sector transporte:



Ambiente y desarrollo sostenible

Los principales problemas ambientales en el municipio de San Andrés de Sotavento son originados por vertimientos, incendios forestales provocados por el ser humano y emisiones atmosféricas en el sector rural. El otro problema ambiental que se presenta en el municipio son las prolongadas sequías que favorecen por incendios forestales, deterioro del suelo, salinización, al igual que la tala incontrolada para el uso como combustible para cocción de alimentos.

Es necesario continuar realizando el mantenimiento y limpieza de arroyos y canales urbanos del municipio para evitar contaminaciones ambientales y propagación de enfermedades ocasionadas por vectores, así mismo se hace necesaria la recuperación de fuentes de aguas tales como el Pozo del Gobierno en donde además existe una zona forestal, haciendo reforestación de árboles, Pozo Parlé, el Pozo los Chengues y el pozo artesanal del barrio Alfonso Gómez, de esta forma se mitigaría el impacto y los efectos ocasionados por el cambio climático. El sistema hídrico rural se encuentra definido por dos micro cuencas; arroyo Mochá y Mapurincé, los cuales requieren reforestación a lo largo del cauce y limpiezas necesarias donde sean requeridas.

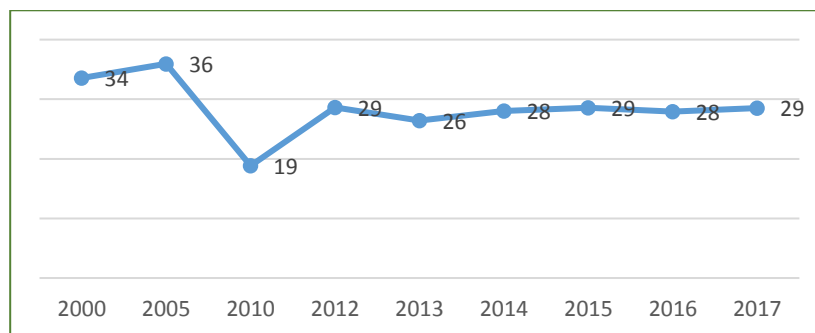
En el municipio 30.8 ha presentan amenaza por fenómenos hidrometeorológicos, y ha presentado inundaciones. De otra parte, la inversión en la gestión de riesgo ha sido baja según reporte del FUT 2016 donde se carece de inversión en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastre y fortalecimiento institucional. El departamento de Córdoba se encuentra en puesto 14 del ranking nacional de riesgo por cambio climático, y San Andrés de sotavento se encuentra en el último puesto a nivel departamental (IDEAM, 2017), es decir, que es el municipio con menor riesgo de cambio climático en Córdoba.

Entre los ecosistemas estratégicos que tiene el municipio está el área de humedales que asciende 2.195,3 ha que equivalen al 9,98% del territorio, así mismo, cuenta con 73,2 ha de área de bosque seco tropical que corresponde al 0,33%, para un total de 2.268,6 has (10,32%) de ecosistemas estratégicos según IGAC (2014).



Entre las problemáticas sentidas se encuentra la reducción del bosque estable en el municipio debido a que en los 2005 se presentó una notable disminución, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Grafica 16. Área de bosque estable en la entidad territorial

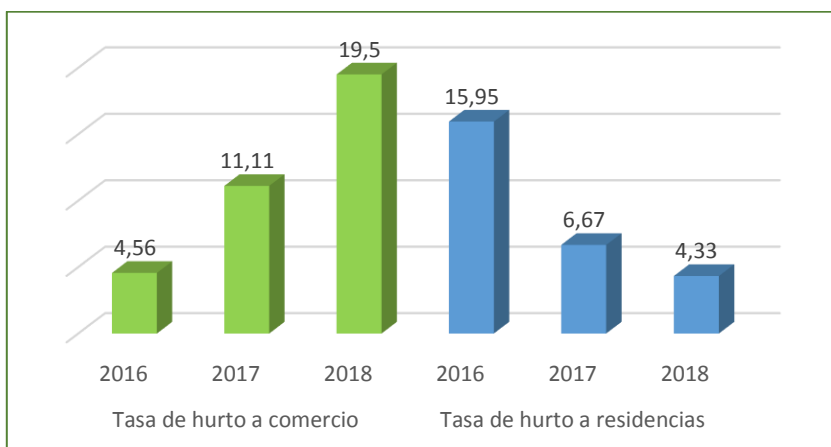


Fuente: IDEAM

Justicia y derecho

En el municipio de San Andrés de Sotavento, en el año 2019 se presentaron 6 casos de riñas, un hurto a personas y un homicidio, de acuerdo a cifras de la Policía Nacional, y en el primer trimestre de 2020 se presentó un caso de lección por accidente tránsito y una muerte por accidente de tránsito.

Aunado a lo anterior, se observa en la siguiente grafica que la tasa de hurtos a comercio presentó un alza considerable desde el 2016 hasta el 2018, mientras que la tasa de hurtos a residencias se redujo en este mismo periodo.



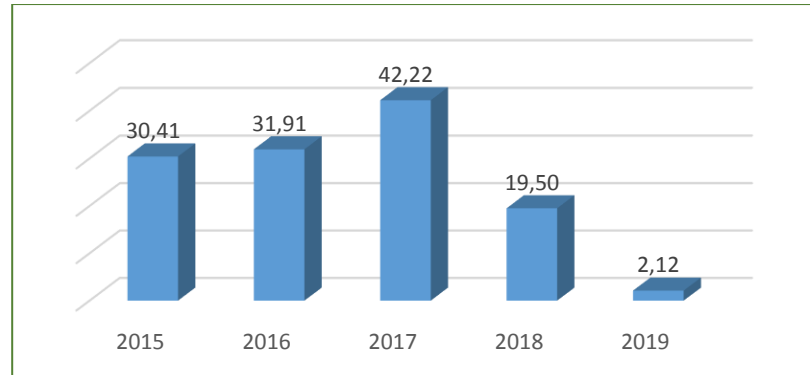
Gráfica 17. Tasa de hurtos a comercio y residencia en San Andrés de Sotavento

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2018
Unidad: Casos por cada 100 mil habitantes

Frente a los delitos sexuales, para el año 2019 se presentó una reducción significativa, como se observa en la siguiente gráfica, demostrando que las acciones preventivas y reeducativas tiene efectos positivos en el mediano plazo:



Gráfica 18. Tasa
de delitos
sexuales 2015-
2019



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE

Unidad: Casos por cada 100 mil habitantes

Gobierno territorial

De acuerdo con los resultados del Formato Único al Reporte del Avance en la Gestión – FURAG del 2018 la entidad alcanzó un puntaje de 55,6 en el Índice de Desempeño Institucional - IDI, 4 puntos superior al promedio de las entidades par, por tanto, se analiza que la alcaldía se encuentra implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sin embargo, requiere de esfuerzos para la materialización de las políticas de gestión y desempeño que buscan mejorar la eficiencia de la administración pública.



Figura 15. Índice de
Desempeño
Institucional

MIPG se divide en 7 dimensiones, de las cuales, la que obtuvo mayor puntaje es evaluación de resultados que corresponde a la quinta dimensión, la cual consiste en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados de la entidad, y la dimensión de menor calificación fue talento humano con 53.7 puntos, la cual busca el bienestar y capacitación de los servidores públicos. En la tabla 7 se presentan los resultados por dimensión de MIPG:

Tabla 7. Resultados
IDI por dimensión

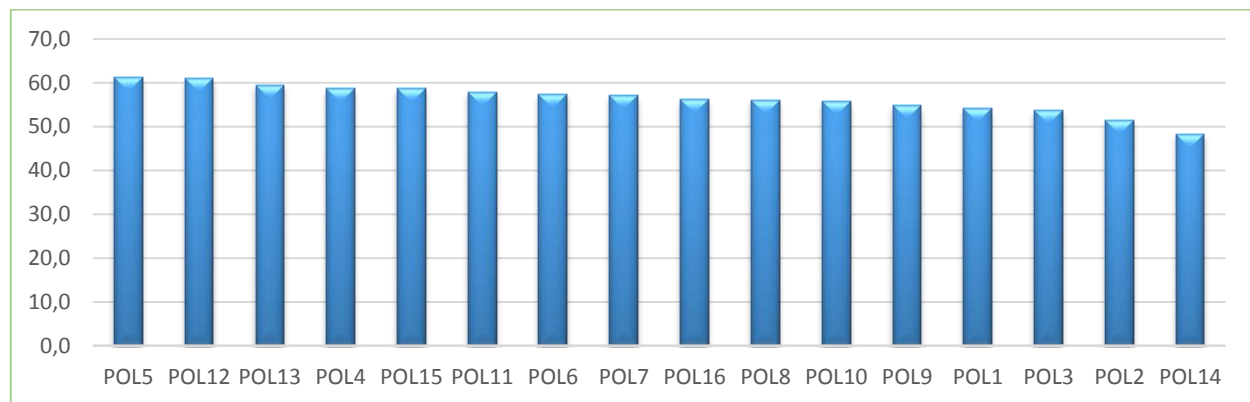
DIMENSIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
-----------	------------------

D1	Talento Humano	53,7
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	53,9
D3	Gestión para Resultados con Valores	55,2
D4	Evaluación de Resultados	59,5
D5	Información y Comunicación	55,2
D6	Gestión del Conocimiento	58,6
D7	Control Interno	56,2

Fuente: Furag 2018

Ahora, con relación a las políticas de MIPG la entidad presentó en mejor puntaje en la política No. 5 que corresponde a la de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, seguida por la política 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la política con menor calificación fue la 14 que es gestión documental, por tanto, en esta última se debe trabajar para mejorar los indicadores de gestión y desempeño en la entidad.

Gráfica 19. Resultado IDI por políticas



Fuente: Furag 2018

Tabla 8. Resultado IDI por políticas

POLÍTICA		RESULTADO
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	54,2
POL2	Integridad	51,5
POL3	Planeación Institucional	53,7
POL4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	58,8
POL5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	61,4
POL6	Gobierno Digital	57,4
POL7	Seguridad Digital	57,1
POL8	Defensa Jurídica	56,1



POL9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	54,7
POL10	Servicio al ciudadano	55,7
POL11	Racionalización de Trámites	57,9
POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	61,0
POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	59,5
POL14	Gestión Documental	48,3
POL15	Gestión del Conocimiento	58,6
POL16	Control Interno	56,2

Fuente: Furag 2018

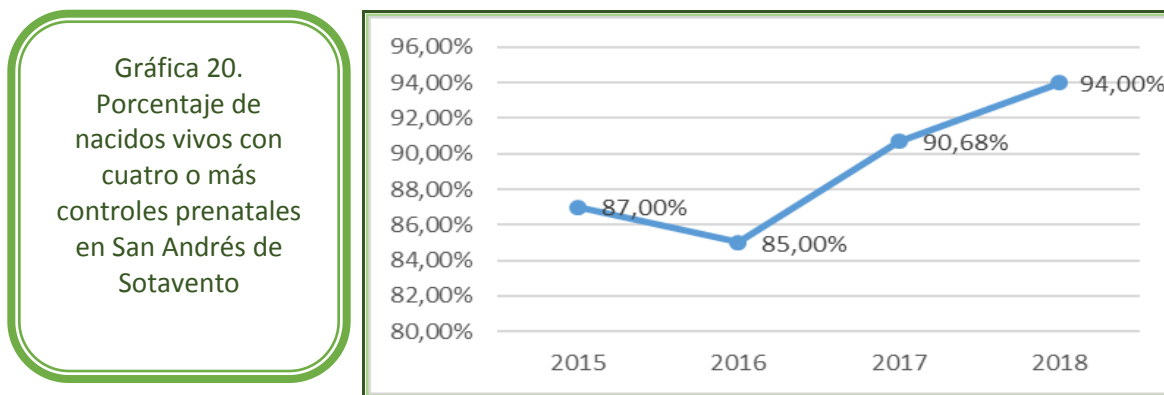
DIAGNÓSTICO PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud contribuye a la consecución de los ODS No. 1 “**Erradicación de la pobreza**”, al ODS No. 3 “**Buena salud**” y al ODS No. 4 “**Educación con calidad**”, como al cierre de brechas sociales que están marcadas en el territorio de San Andrés de Sotavento, propendiendo por mejorar la calidad de vida de la población, y satisfacer las necesidades vitales y básicas para un desarrollo armónico y disminución de la pobreza. Dado a la atención integral que debe recibir este grupo poblacional. Para el análisis de este capítulo se tendrá en cuenta el ciclo vital y las realizaciones de cada uno, de acuerdo a la metodología planteada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF. Entre los principales indicadores se encuentran los siguientes:

Ciclo de vida Primera Infancia:

Realización: Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto de salud

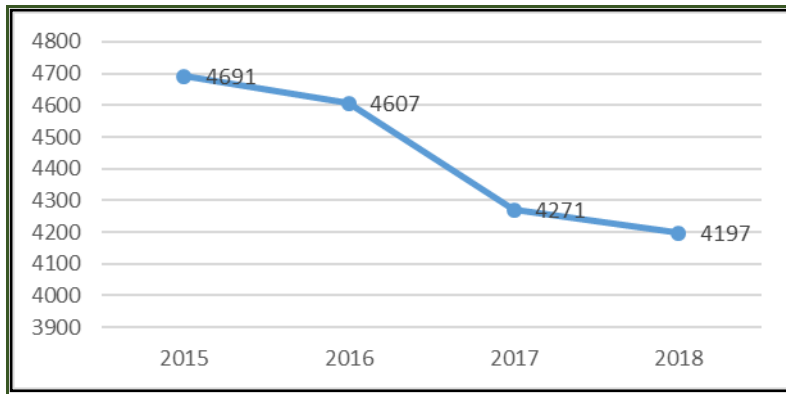
El municipio de San Andrés de Sotavento presenta un avance positivo referente al porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales entre el periodo de 2015 al 2018, con un aumento de 7%, como se puede observar en la siguiente gráfica.



Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez el Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SUIN

Otro indicador corresponde al número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS, que para el periodo de 2015 a 2018 se muestra una tendencia decreciente pasando de 4691 afiliaciones a 4197

al 2018, este comportamiento puede manifestarse debido al cambio de la etapa de curso de vida de los niños y niñas y/o registros de los menores en otros municipios colindantes, lo que genera que la entidad territorial requiera de acciones pertinentes de búsqueda activa de los niños y niñas que no tienen afiliación, para promover su inclusión en el Sistema General de Seguridad Social - SGSS.



Gráfica 21.
Número de niños
de 0 a 5 años
afiliados al SGSS
en San Andrés de
Sotavento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Referente a la vacunación de acuerdo a la información de la secretaría de salud municipal para el 2018 la cobertura de vacunación llegó a un 97,6%. Y para el 2019 el Programa Ampliado de Inmunización PAI logró los siguientes resultados:

Tabla 9.
Cobertura de
Vacunación 2019
en San Andrés de
Sotavento

Edad	Vacuna	Cobertura
Recién Nacido	BCG	69,6%
6 meses	PENTA 3	84,1%
	VOP3	84,1%
12 meses	Triple Viral	90,1%
5 años	Triple Viral 1er ref	95,1%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

Atendiendo la información anterior, la vacuna con menor cobertura es la BCG con el 69,6%; sin embargo, se aclara que una situación que puede conllevar a esta baja cobertura se debe a la alta meta programada por el Ministerio de Salud y Protección social para el municipio de San Andrés de Sotavento, puesto que, la meta es mayor al número de nacidos vivos durante la vigencia en el municipio, además, se cuenta con casos de embarazadas clasificadas como alto riesgo y deben ser atendidas en una institución de segundo nivel, el cual no se localiza en el municipio.

Ahora, el Ministerio de Salud y Protección Social no reporta información del periodo 2015-2019 sobre la razón de mortalidad materna a 42 días, siendo la última cifra para el año 2014 la cual llegó a 129.16 por cada 100.000 nacidos vivos.

Sobre la tasa de mortalidad neonatal se encuentra que se presentó para el año 2017 un aumento significativo llegando a una tasa de 18,5 superando la media departamental y nacional.



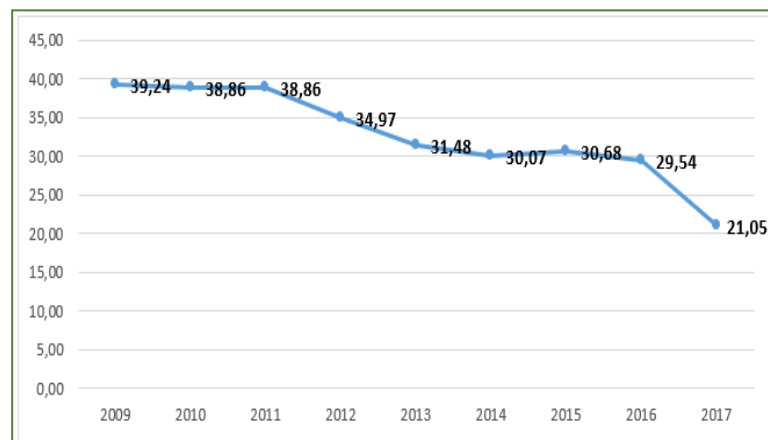
Gráfica 22. Tasa
 de mortalidad
 neonatal en San
 Andrés de
 Sotavento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social – MPSPS 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos

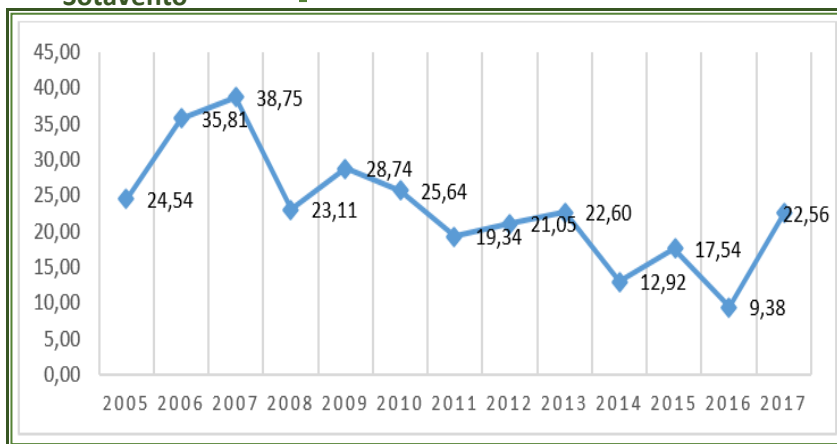
Sobre la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, en el municipio de San Andrés de Sotavento ha disminuido significativamente entre el periodo de 2009 al 2017, lográndose ubicar en una tasa de 21,05 por cada 1000 nacidos vivos, sin embargo, sigue representando un reto para la entidad lograr seguir disminuyendo este indicador.

Gráfica 23. Tasa de
 mortalidad infantil
 en menores de 1
 año (x cada 1.000
 nacidos vivos) en
 San Andrés de
 Sotavento



Fuente: Ministerio de Salud y Protección social – MPSPS

Para el 2017 el municipio de San Andrés de Sotavento presenta una tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos de 22,56, presentando una disminución de 16,19 frente al indicador de 2007 que llegó a 38,75, mostrando una evolución positiva del indicador.



Gráfica 24. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años en San Andrés de Sotavento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos

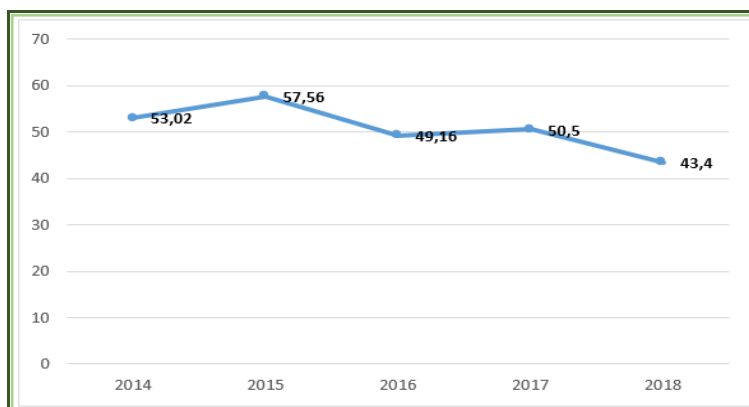
Las causas de esta problemática son desconocimiento de los padres sobre los derechos y deberes de los niños. Descuido de los padres para llevar a sus hijos al médico de forma oportuna, falta de recursos económicos y aspecto socio cultural.

Sobre a tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de 5 años el municipio de San Andrés de Sotavento solo cuenta con información para el año 2017 donde se ubica en 33,39 por cada 100.000 menores de cinco años, en cuanto, a la tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda – IRA para el 2015 ubica 17,39 por cada 100.000, siendo esta la última cifra reportada para el municipio de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social.

Realización: Cada niño y niña crezca en entornos que favorecen su desarrollo

La cobertura escolar neta en transición para el año 2018 se ubica en 43,4, es decir, que más de los niños no asisten a este nivel, representando un reto para la actual administración realizar una búsqueda activa y proporcionar los programas para mejorar este indicador que afecta el desarrollo integral de la primera infancia.

Gráfica 25.
Cobertura escolar
neta en transición en
San Andrés de
Sotavento



Fuente: Ministerio de Educación Nacional- MEN



Realización: Cada niño y niña construya su identidad en un marco de diversidad

El reconocimiento de los niños y las niñas como ciudadanos, es de vital importancia para el acceso a los diferentes programas y servicios que se brindan para mejorar su calidad de vida, por ende, se hace necesario que todos los niños y niñas tengan su registro civil, para el 2018 se registraron 549 niños y niñas.

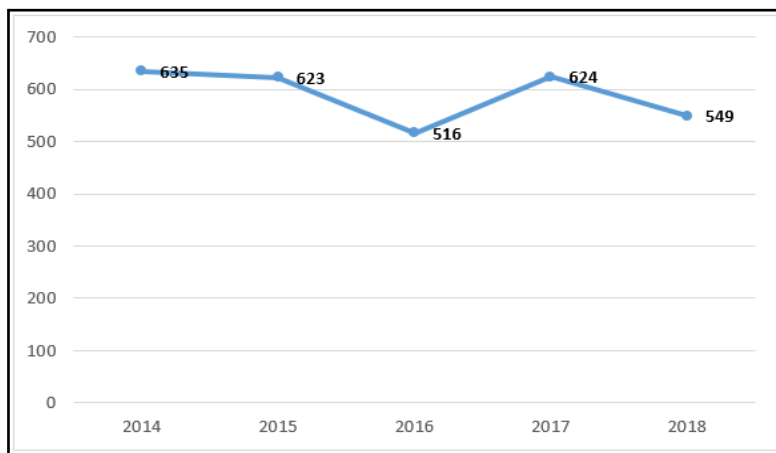


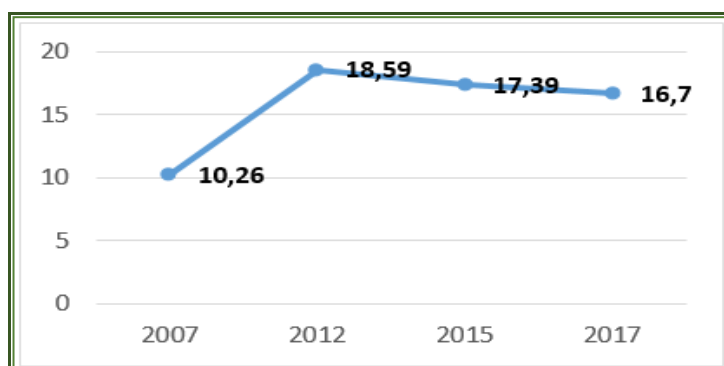
Gráfico 26. Niños y niñas menores de 1 año registrados en San Andrés de Sotavento

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Realización: Cada niño y niña crezca en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Los niños y niñas menores de 5 años presentan una alta tasa de violencia intrafamiliar, la cual llegó a 16,7 para el año 2018, dentro de las situaciones que pueden generar esta problemática se encuentra las familias disfuncionales y los bajos ingresos familiares.

Gráfica 27. Tasa de violencia intrafamiliar contra niños de 0 a 4 años en San Andrés de Sotavento

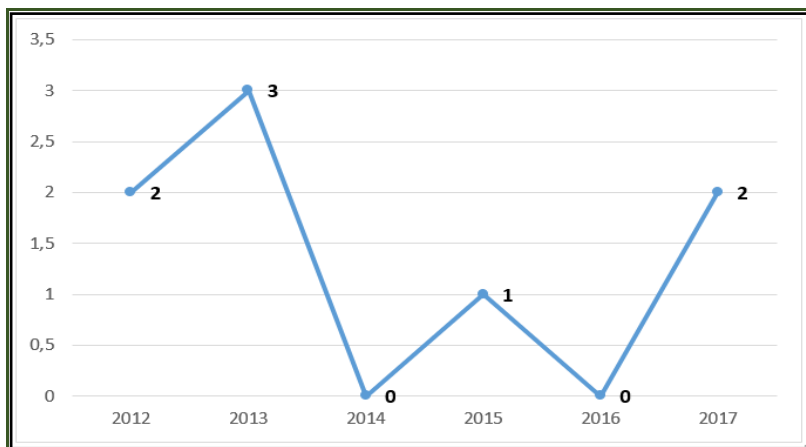


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses –INMLCF

De otra parte, no se reporta tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años ni tasa de muertes por accidente de tránsito en niñas y niños de 5 años y tampoco la tasa de niños y niñas víctimas del conflicto armado. Sin embargo, para el año 2017 se presentaron 2 casos de presunto delito sexual



donde se realizaron los exámenes pertinentes, destacándose que la violencia sexual en los niños y niñas puede enfatizarse debido a los hogares multigeneracionales y condiciones de hacinamiento en que habitan.



Gráfica 28.
Exámenes medico
legales por
presunto delito
sexual realizados a
niños y niñas
menores de 5 años
en San Andrés de
Sotavento

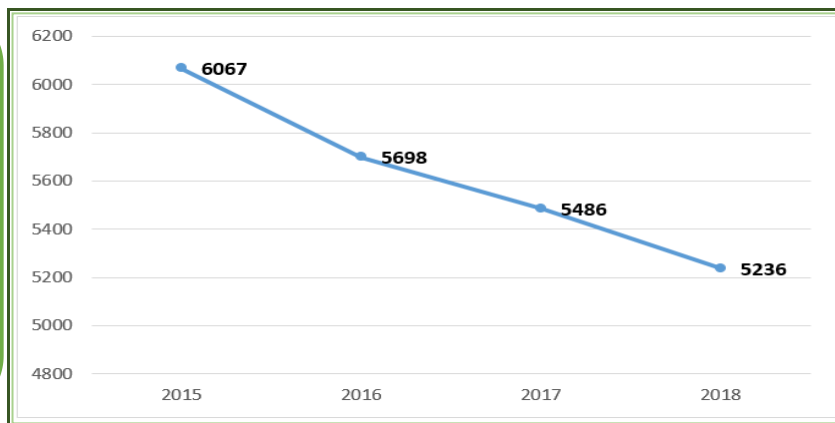
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses –INMLCF

Infancia

Realización: Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud

Sobre el aseguramiento de niños y niñas de 6 a 11 años en el municipio se muestra que desde el 2015 al 2018 se presenta una disminución en la afiliación al SGSS, situación que se puede derivar en el cambio de curso de vida de los niñas y niños, sin embargo, se requiere que la entidad realice una búsqueda activa para garantizar la inclusión de este grupo en el sistema de salud y pueda obtener los beneficios del sector salud.

Gráfica 29. Número
de niños y niñas de
6 a 11 años
afiliados al SGSS en
San Andrés de
Sotavento

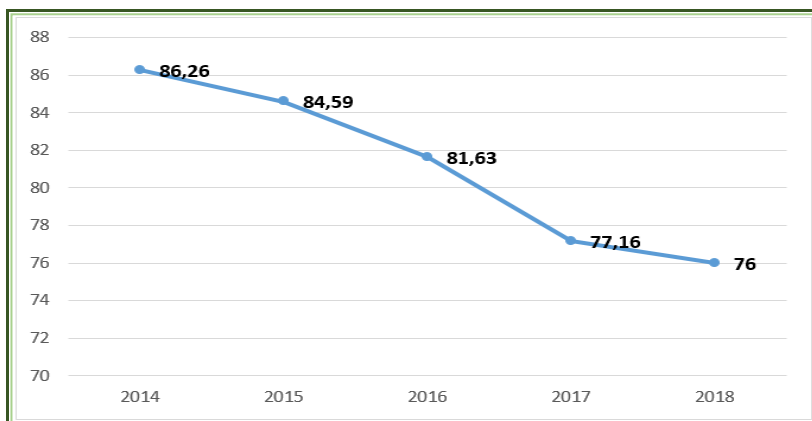


Fuente: DANE



Realización: Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral

En San Andrés de Sotavento se ha presentado una disminución considerable en la cobertura neta en básica primaria pasando de 86,26% para el 2014 a 76% al 2018, 10,26 puntos porcentuales de decremento, situación que afecta el desarrollo integral de los niños y niñas.

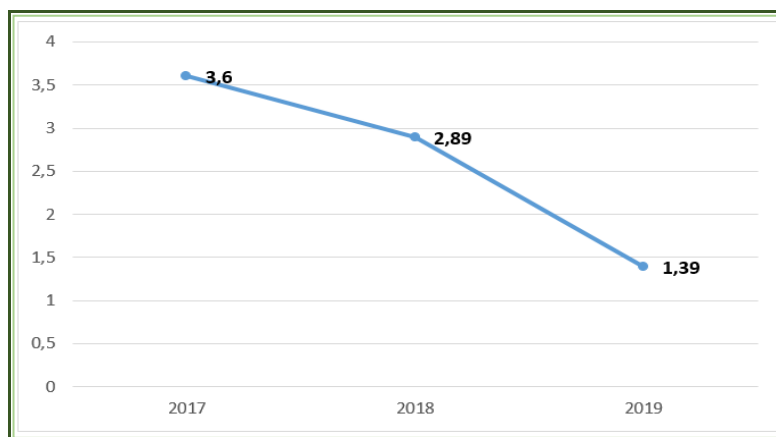


Gráfica 30. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria en San Andrés de Sotavento

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

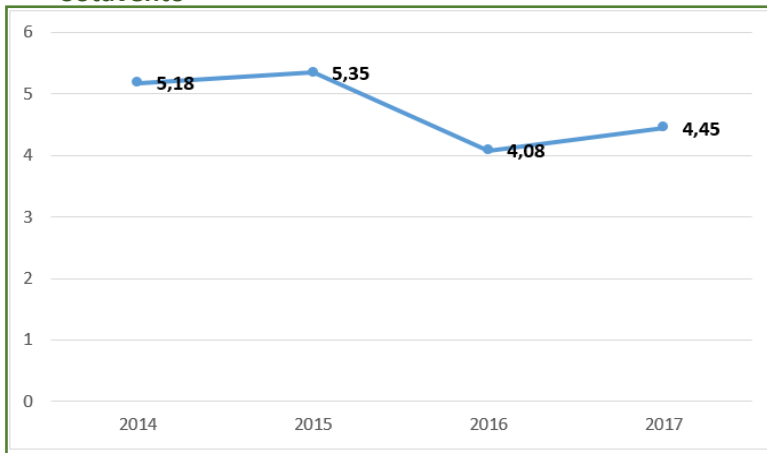
El indicador de tasa de deserción en básica primaria ha presentado en los últimos tres años una disminución, es decir, menos niños y niñas salen del sistema educativo durante el año escolar, que en primera instancia se puede atribuir a los programas de transporte y alimentación que se ofrece en las instituciones públicas del municipio.

Gráfica 31. Tasa de deserción en educación básica primaria en San Andrés de Sotavento



Fuente: SIMAT

La tasa de repitencia en educación básica primaria se ubicó en el año 2017 en 4,45, con un aumento de 0,37 respecto al año inmediatamente anterior, que si bien, ha mejorado este indicador puesto que para el 2015 se ubicó en 5,35, todavía se requieren de esfuerzos para aumentar la calidad educativa.



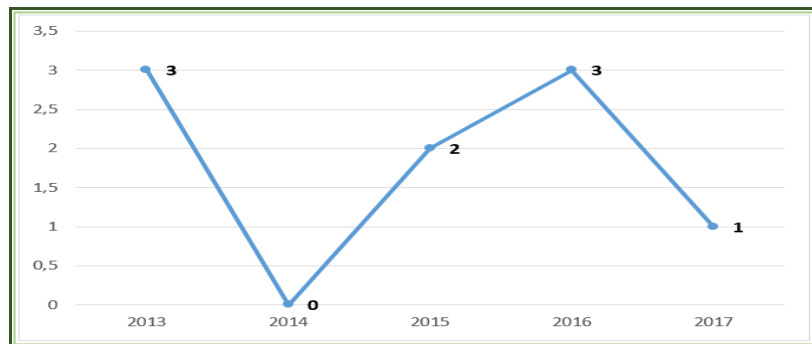
Gráfica 32. Tasa de repitencia en educación básica primaria en San Andrés de Sotavento

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

Realización: Realizar prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración

No se reporta información sobre la tasa de homicidios y muertos por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años, tampoco hay reporte de niños y niñas como víctimas de desplazamiento ni víctima del conflicto armado. No obstante, si se han presentado casos relacionados con delitos sexuales contra menores de este ciclo de vida, generando alertas en acciones preventivas y garantía de los derechos de niñas y niños con su respetivo acompañamiento.

Gráfica 33. Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizado a niños y niñas de 6 a 11 años en San Andrés de Sotavento

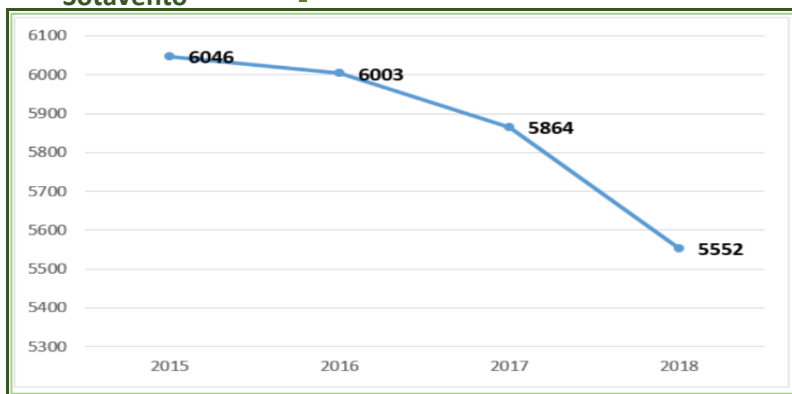


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses –INMLCF

Adolescencia

Realización: Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludable

En San Andrés de Sotavento se ha presentado una reducción de niños y niñas de 12 a 17 en 494 del 2015 al 2018; donde una de las situaciones que contribuyen a esta disminución es el cambio de la etapa de vida y migración de las familias a otros municipios en búsqueda de fuentes de empleos para los padres de familia.



Gráfica 34. Número de niños y niñas de 12 a 17 años afiliados al SGSS en San Andrés de Sotavento

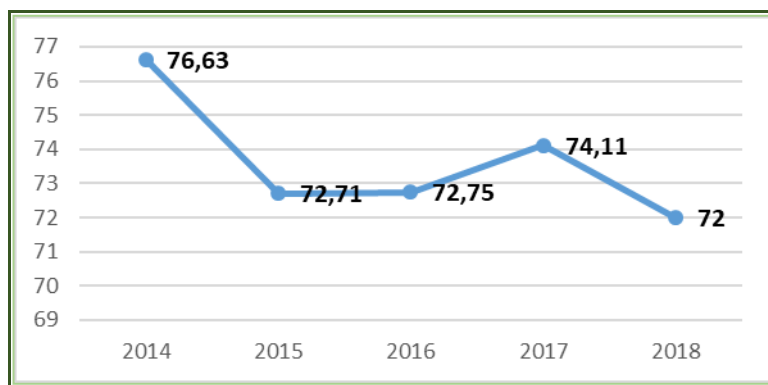
Fuente: DANE

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud Municipal en San Andrés de Sotavento para el 2019 se registraron 104 embarazos en adolescentes, y se reportaron 6 casos de intentos de suicidios. Además, de según los resultados de las encuestas aplicadas en el año 2019 a 2397 estudiantes de las instituciones educativas públicas, determinó que las sustancias psicoactivas de mayor consumo son el tabaco, bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína, estimulantes, inhalantes y sedantes para dormir, mostrando un mayor consumo en los grados 10 y 11.

Realización: Cada adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencia el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía

La cobertura neta escolar para educación básica ha presentado una tendencia negativa en el municipio de San Andrés de Sotavento pasando de 76,63 en el año 2014 a 72 para el 2018 según datos del Ministerio de Educación Nacional – MEN, lo que motiva a realizar mayores esfuerzos en el sector educativo para brindarle a los adolescentes más garantías para el acceso y permanencia en el sistema educativo municipal.

Gráfica 35. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria en San Andrés de Sotavento

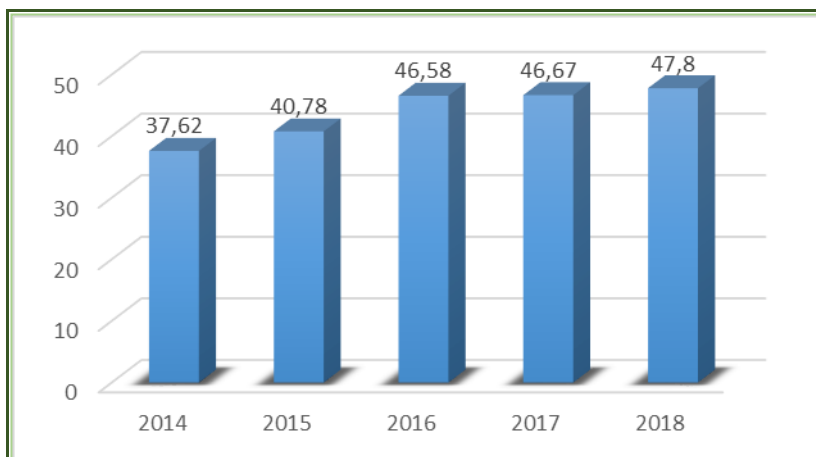


Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN

Ahora, la situación de la cobertura neta para educación media ha presenta un leve aumento ubicándose en 47,8 para el 2018, 10,44 punto porcentuales superior a la cobertura presentada en



el año 2014, no obstante, sigue representando un reto el aumento significativo de la cobertura, puesto que, indica que los adolescentes no están terminando los estudios de media, generando consigo círculos de pobreza en el municipio, puesto que, dejan los estudios por dedicarse a actividades varias como mototaxismo.

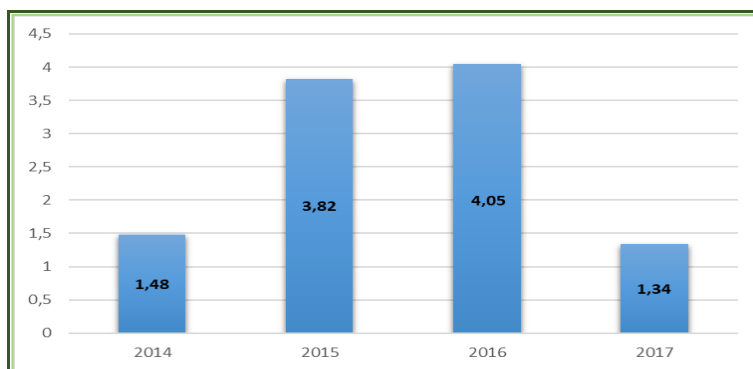


Gráfica 36. Tasa neta de cobertura escolar para educación media en San Andrés de Sotavento

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN

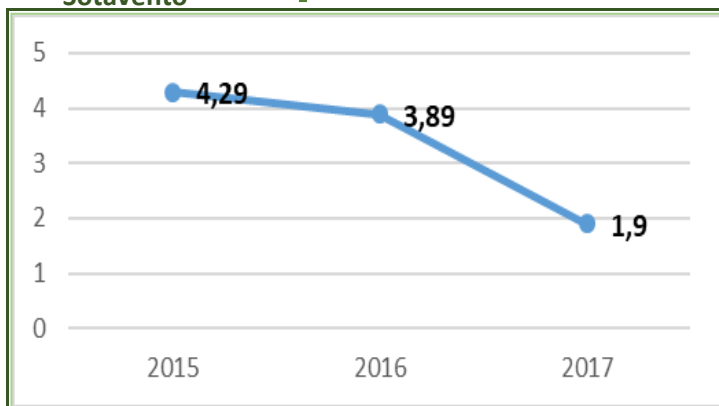
Sobre la tasa de deserción intra anual en educación media, en San Andrés de Sotavento se presentan fluctuaciones negativas del 2014 al 2016 pasando de 1,48 a 4,05, y de 2016 al 2017 una reducción de 2,71, mostrando avances positivos en este indicador, por tanto, es un reto para la entidad mantener y/o disminuir esta tasa para el próximo cuatrienio.

Gráfica 37. Tasa de deserción intra anual en educación media en San Andrés de Sotavento



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN

En cuanto a la tasa de repitencia en educación media para el municipio se ha presentado una reducción significativa frente al año 2015, la cual llegó a 4,29, mientras que para el 2017 se ubicó en el 1,9, estando por debajo de la media nacional la cual llegó a 2,69 para este año de estudio.



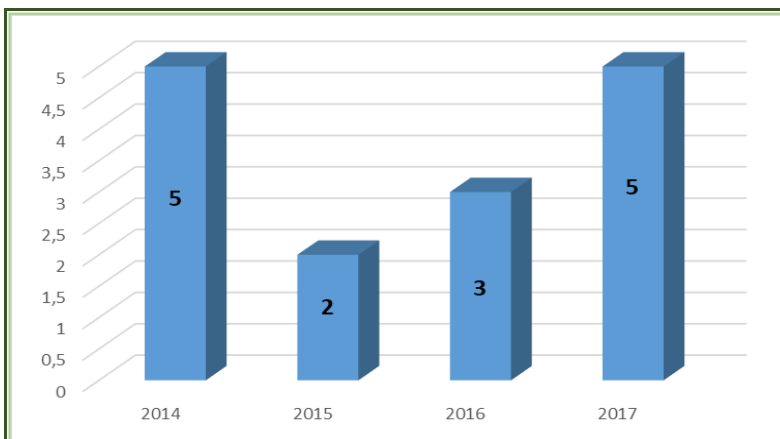
Gráfica 37. Tasa de repitencia en educación media

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – MEN

Realización: Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración

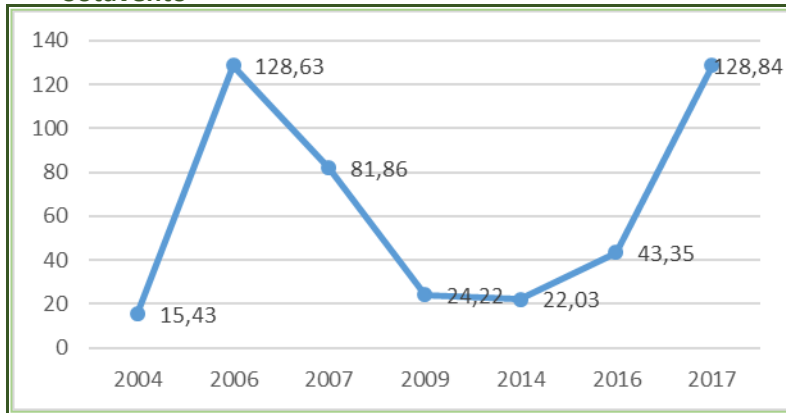
Para el año 2014 en el municipio de San Andrés de Sotavento se presentaron 5 casos donde se les practicó examen médico legal por presunto abuso sexual a niños y niñas entre 12 y 17 años y en el 2017 se presentó este mismo número de casos, situaciones que ponen en riesgo la integridad de los menores.

Gráfica 38.
Exámenes medio
legales por
presunto delito
sexual realizados a
niños y niñas de 12
a 17 años San
Andrés de
Sotavento



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses –INMLCF

Entre las problemáticas que se presenta en el municipio de San Andrés de Sotavento en este sector en la violencia intrafamiliar, que posiblemente se puede generar por los hogares disfuncionales y los hogares multigeneracionales que existen. Existe una alta tasa de violencia intrafamiliar contra los niños en sus diferentes edades, haciendo énfasis que las tasas más altas están en el rango de 15 de 19 años.



Gráfica 39. Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de 15 a 19 años por cada 100.000 habitantes

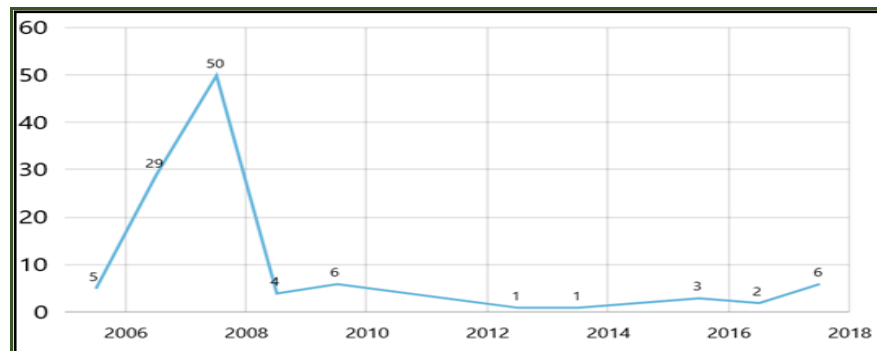
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses –INMLCF 2003-2017

Juventud

En municipio de San Andrés de Sotavento se presentó para el 2017 una tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior de 13%; es decir, que por cada 100 estudiantes que se gradúan de educación media solo 13 ingresan en el año inmediatamente siguiente a la educación superior.

Además, la violencia también se presenta contra la pareja, flagelo que debilita la unión familiar, afectando directamente el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Gráfica 40.
Casos de violencia de pareja



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses –INMLCF 2003-2017

Indicadores Transversales

De acuerdo a los datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF reporta que para el año 2018 atendió a 1076 beneficiarios de los hogares comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención en San Andrés Sotavento. Adicionalmente el ICBF (2020) sustenta que para la vigencia 2019 se reportaron y verificaron 63 casos de abuso/ violencia sexual y de estos 13 corresponden a adolescentes en estado de embarazo, 78 casos de violencia física/psicológica y/o negligencia, se atendieron 4 casos de consumo de sustancia psicoactivas 2 casos de adolescentes infractores.

De otra parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reporta que para el 2018 la cobertura de acueducto llegó a 32,45% y la de alcantarillado a 32,11%; así mismo, la cobertura de servicio de aseo es de tan solo el 32,36%.

Adicionalmente en las mesas de participación se identificaron problemáticas tales como, deficiencia en la alimentación escolar, la cual es necesaria, ya que algunos de los niños y niñas llegan a la institución educativa en ayunas, debido a que, en sus hogares no hay recursos para la alimentación, además, que existen estudiantes que deben caminar entre una a dos horas aproximadamente para llegar a la institución.

Otra problemática es la carencia de espacios deportivos y de esparcimiento para el aprovechamiento del tiempo libre, generando que el consumo de drogas aumento en la zona urbana y rural. Además, un tema sentido en los adolescentes en el embarazo a temprana edad, por ende, solicitan charlas de educación sexual y un mayor acompañamiento sicosocial, aunado al fortalecimiento del programa de pautas de crianza.

Teniendo en cuenta lo anterior se analiza que las situaciones positivas y negativas de la entidad frente a la atención de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud son las siguientes:

Figura 16. Situaciones positivas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en San Andrés de Sotavento

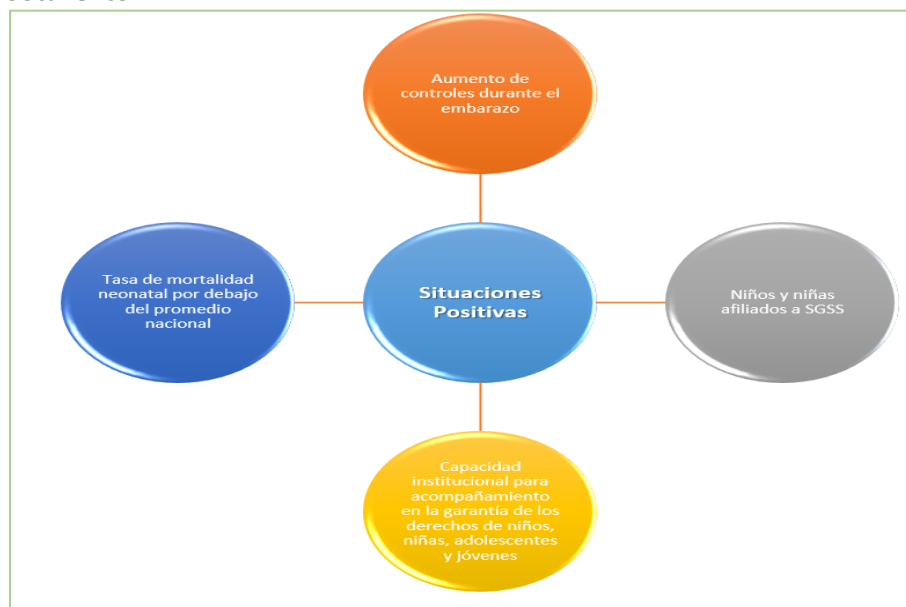




Figura 17. Situaciones negativas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en San Andrés de Sotavento



DIAGNOSTICO FINANCIERO

De acuerdo a la información disponible en la OEC y SICODIS el municipio de San Andrés de Sotavento recibió ingresos totales para el año 2019 de 45.524,6 millones de pesos, con un incremento del 3,25% respecto al año inmediatamente anterior, en este valor se incluye las trasferencias realizadas a los Resguardos – SGPR.

Tabla 10. Ingresos totales

		INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
1. INGRESOS CORRIENTES		5.587,5	5.528,1	6.972,3	6.471,6	8.077,6
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		4.013,5	3.741,2	4.870,1	4.832,9	5.382,7
1.1.1. PREDIAL	OEC	93,3	151,6	191,3	269,3	625,4
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	450,9	243,9	854,0	270,7	832,4
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	404,5	404,7	356,1	497,7	488,2
1.1.4 CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	3.064,9	2.941,1	3.468,7	3.795,2	3.436,8
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	0,8	0,1	1,8	23,5	16,1
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.573,1	1.786,8	2.100,4	1.615,2	2.678,8
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	1.559,4	1.718,6	2.065,4	1.559,4	2.649,8
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.559,4	1.677,3	1.565,0	1.492,0	2.450,6
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	41,3	500,4	67,4	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	13,7	68,2	35,0	55,8	29,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		36.489,9	35.598,8	38.523,7	37.615,9	37.447,0
4.1. REGALIAS	OEC	5.319,3	5.218,8	2.379,5	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		30.373,2	29.654,7	35.271,1	33.888,2	34.620,0
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	1.663,4	1.852,6	2.128,2	2.464,5	2.446,1
- SGP SALUD	SICODIS	11.646,7	11.872,7	12.723,1	13.076,1	12.993,0
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	2.196,5	2.431,7	2.472,3	2.637,7	2.712,3
- PROPOSITO GENERAL		2.226,9	2.316,2	2.161,2	2.096,4	3.384,2
- SGP DEPORTE	SICODIS	178,2	185,3	172,9	167,7	270,7
- SGP CULTURA	SICODIS	133,6	139,0	129,7	125,8	203,1
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	1.915,2	1.992,0	1.858,6	1.802,9	2.910,4
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		5.251,3	5.245,2	5.315,8	4.884,4	4.953,3
AE - SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SICODIS	462,2	470,3	488,6	565,8	584,9
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	3.426,5	3.791,8	3.994,2	4.318,5	4.368,4
- SGP FONPET AE	SICODIS	799,5	439,5	309,2	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	563,0	543,5	523,9	0,0	0,0
- OTRAS	OEC	7.388,4	5.936,3	10.470,4	8.729,1	8.131,1
4.3. COFINANCIACION	OEC	0,0	0,0	635,0	661,2	2.163,3
4.4. OTROS	OEC	797,4	725,2	238,1	3.066,4	663,7

Fuente: OEC y SICODIS

Durante el cuatrienio anterior el municipio de San Andrés de Sotavento contó con ingresos disponibles para inversión por un total de 116.642,6 millones de pesos, teniendo como promedio anual 29.160,6 millones de pesos, donde la mayor participación corresponde al sector salud del Sistema General de Participaciones – SGP, además, el municipio contó con un promedio de 1.899,6 millones de pesos por el Sistema General de Regalías – SGR.

Tabla 11. Recursos disponibles para inversión

	FUENTE	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019***
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	2.435,5	608,9	608,9
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	FUT	2.982,1	745,5	667,4
SGP		100.167,2	25.041,8	26.489,0
EDUCACIÓN	SICODIS	8.891,5	2.222,9	2.446,1



SALUD	SICODIS	50.664,9	12.666,2	12.993,0
AGUA	SICODIS	10.254,1	2.563,5	2.712,3
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	9.958,0	2.489,5	3.384,2
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	20.398,7	5.099,7	4.953,3
SGR	OEC	7.598,3	1.899,6	0,0
COFINANCIACIÓN	OEC	3.459,5	864,9	2.163,3
RECURSOS DE GESTIÓN****				
RECURSOS DISPONIBLES		116.642,6	29.160,6	29.928,5
*Cifras en millones				
**ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, **IC, Ingresos Corrientes				
***ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)				
**** incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad				

Referente a los gastos, de acuerdo con el informe de gestión 2016-2019 para el año 2018 los gastos de funcionamiento ascendieron a 2.424 millones de pesos representando el 5,5% de los gastos totales, y los gastos de inversión se situaron en 41,076 millones de pesos con una participación del 94,42% del total de gastos. Además, no se visualizan gastos por deuda.

Sobre los recursos de capital la información reportada en el informe de gestión del periodo anterior demuestra que para el año 2016 fueron de 4.340 millones de pesos, para el 2017 de 1.859 millones de pesos, para el 2018 de 4.175 millones de pesos y para el 2019 de 2.738 millones de pesos, para un total del cuatrienio anterior de 13.104 millones de pesos.

La entidad superó la reestructuración de pasivos (ley 550 de 1999), donde estaban comprometidos porcentaje de los recursos de SGP, ampliando la inversión respecto a los años anteriores.

Teniendo en cuenta la información reportada se ha dado cumplimiento a los límites que se contemplan en la Ley 617 de 2000 con un porcentaje de 75.58% de los ingresos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación.

Sobre el desempeño fiscal la entidad presenta una dependencia de las transferencias en un 80.37, en generación de recursos propios tiene un puntaje de 75.47 y en capacidad de ahora en un 60.98%.

De otra parte y teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP de la entidad los siguientes son los ingresos proyectados para el próximo cuatrienio:

Tabla 12. Crecimiento de los principales ingresos para los años 2020 a 2023

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	49.036.317.362	50.605.479.517	52.224.854.862	53.896.050.217
INGRESOS CORRIENTES	49.036.317.362	50.605.479.517	52.224.854.862	53.896.050.217
Impuesto Predial Unificado	220.983.396	228.054.865	235.352.620	242.883.904



Impuesto de Industria y Comercio	187.699.173	193.705.547	199.904.124	206.301.056
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	368.219.572	380.002.598	392.162.681	404.711.887
Estampillas	459.834.669	474.549.378	489.734.959	505.406.477
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	2.357.670.000	2.433.115.440	2.510.975.134	2.591.326.338
Otros Ingresos Tributarios	764.733.940	789.205.426	814.460.000	840.522.720
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	16.075.900	16.590.329	17.121.219	17.669.098
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	2.753.595.368	2.841.710.419	2.932.645.153	3.026.489.798
De Vehículos Automotores	20.384.000	21.036.288	21.709.449	22.404.152
Otras Transferencias del Departamento	8.620.000	8.895.840	9.180.507	9.474.283
Sistema General de Participaciones - Educación	3.176.735.919	3.278.391.468	3.383.299.995	3.491.565.595
Sistema General de Participaciones - Salud	14.577.524.481	15.044.005.265	15.525.413.433	16.022.226.663
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	3.047.613.204	3.145.136.826	3.245.781.205	3.349.646.203
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	4.096.601.915	4.227.693.177	4.362.979.358	4.502.594.698
Otras del Sistema General de Participaciones	-	-	-	-
FOSYGA y ETESA	15.200.961.872	15.687.392.652	16.189.389.217	16.707.449.672



Otras Transferencias de la Nación	701.483.526	723.930.999	747.096.791	771.003.888
Del Nivel Departamental	663.689.338	684.927.397	706.845.074	729.464.116
ingreso de capital Cofinanciación	413.891.088	427.135.603	440.803.942	454.909.669

En la siguiente tabla se encuentra la proyección de los gastos de la entidad en el próximo cuatrienio incluyendo los gastos de inversión.

Tabla 13. Evaluación de gastos de 2020 a 2023

Descripción	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	49.036.317.362	50.605.479.517	52.224.854.862	53.896.050.217
FUNCIONAMIENTO	3.321.771.180	3.428.067.858	3.537.766.029	3.650.974.542
Gastos de Personal	1.741.744.958	1.797.480.797	1.855.000.182	1.914.360.188
Gastos Generales	463.047.842	477.865.373	493.157.065	508.938.091
Transferencias	1.116.978.380	1.152.721.688	1.189.608.782	1.227.676.263
Pensiones	0	0	0	0
GASTOS DE INVERSION	45.714.546.181	47.177.411.659	48.687.088.832	50.245.075.675
Educación	3.878.219.445	4.002.322.468	4.130.396.787	4.262.569.484
Salud	30.742.175.601	31.725.925.221	32.741.154.828	33.788.871.782
Agua Potable y Saneamiento Básico	3.047.613.203	3.145.136.826	3.245.781.204	3.349.646.203
Otros Sectores	7.771.178.395	8.019.856.103	8.276.491.499	8.541.339.227
FONDO DE CONTIGENCIAS	275.359.537	284.171.042	293.264.515	302.648.980
DÉFICIT O AHORRO TOTAL	275.359.537	284.171.042	293.264.515	302.648.980

En el análisis de la información financiera de la entidad se requiere estudiar los efectos que posiblemente puedan surtir en las finanzas públicas de la alcaldía de San Andrés de Sotavento a raíz de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus COVID-19.

CAPITULO III. PARTE ESTRATÉGICA

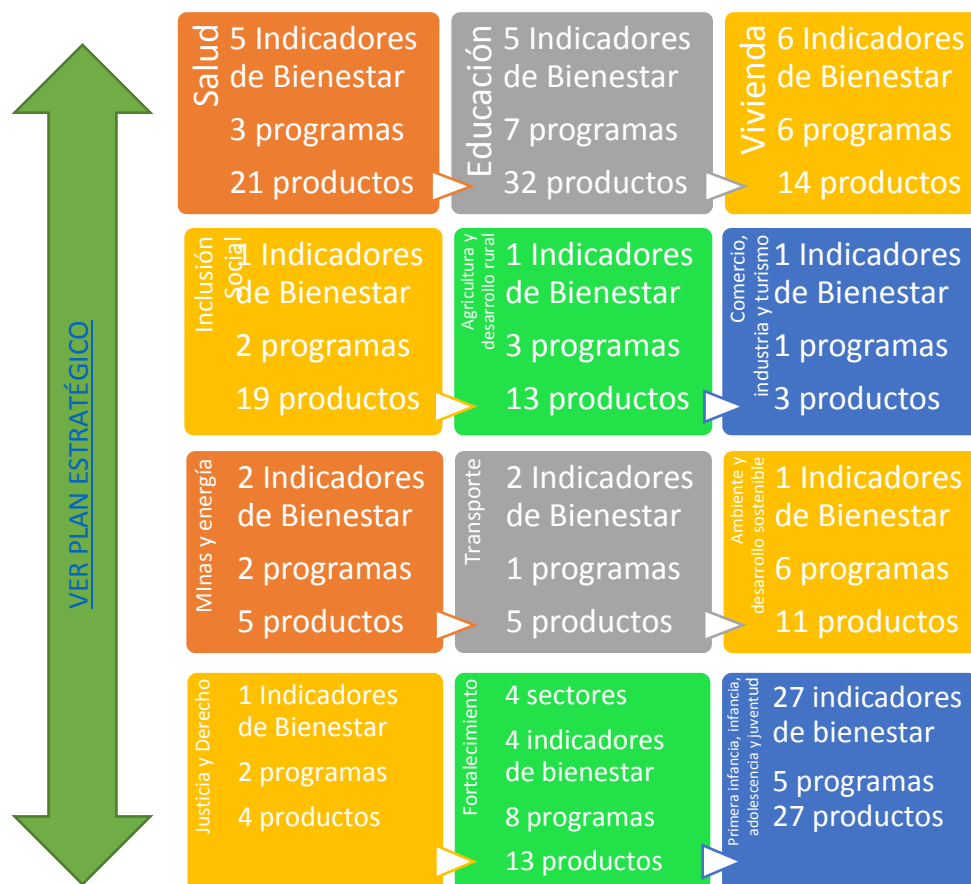
MISIÓN

La alcaldía de San Andrés de Sotavento es una entidad territorial que busca el desarrollo y crecimiento del municipio, que contribuye al bienestar de la población mediante la administración y ejecución de políticas, planes y programas de los componentes social, económica, ambiental e institucional con enfoque diferencial y de equidad social.

VISIÓN

En 2030 seremos reconocidos nacional e internacionalmente como entidad eficiente y transparente, que trabaja de la mano con las instituciones, autoridades étnicas y comunidad en general para desarrollar los programas de manera participativa e incluyente, todo dentro del marco de la integridad y desarrollo sostenible.

Figura 18. Configuración Plan Estratégico





CAPITULO IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Ver matriz del plan plurianual de inversiones

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo territorial, la Secretaría de Planeación del municipio dispondrá de los instrumentos idóneos para realizar un seguimiento oportuno y eficaz en el cumplimiento de las metas y resultados previstos en el plan estratégico, este seguimiento como mínimo se realizará cada tres meses, donde cada dependencia responsable remitirá en la matriz de seguimiento tablero de control diseñado a la Secretaría de Planeación para su respectivo control e informes ante el consejo de gobierno y se tendrá como soporte para la toma de decisiones basadas en evidencia desde el nivel estratégico y directivo.

ANEXOS

Sistematización de las mesas participativas:



Alcaldía de San Andrés de
Sotavento

Plan de Desarrollo Territorial 2020 - 2023

#TRABAJEMOSJUNTOS



Salud



Educación, cultura y
deporte



Vías y Transporte



Agricultura y
desarrollo rural



Ambiente, riesgo y
cambio climático



Servicios Públicos



Víctimas y grupos
vulnerables



Niños, Niñas y
Adolescentes



Vivienda



Mujer



Etnias